



RESULTADOS BATERÍA DE INDICADORES

ACUERDO 871 - 2023 / VIGENCIA 2024

**INFORME DE RESULTADOS BATERÍA DE INDICADORES
ACUERDO 871 - 2023 / VIGENCIA 2024**

Juan David Vinasco Idárraga
Director de Información y Estadísticas

Equipo Coordinador Red Observatorios Distritales - ROD

Wilmer Hernán Berdugo Márquez
Diana Marcela Cuellar Orjuela
Andrés Felipe Fajardo Vásquez

Bogotá D.C., 2025

Equipo Técnico Observatorios Distritales

Observatorio Distrital de Víctimas	Laura Catalina Fajardo Daniel Reyes Pardo Juan Carlos Mejía
Observatorio de Gestión Local	John Steve Peña Casallas Contratista - Coordinador del Observatorio Ana María Molina Mosquera Contratista - Investigadora
Observatorio de Asuntos Políticos	Miguel Olaya Contratista - Líder Observatorio Camilo España Vera Contratista - Investigador
Observatorio de Conflictividad Social	Gustavo Arley Trejos Aura María Albarracín Camilo Alejandro Rodríguez Johnnattan Jaramillo García Julián Liberato Orjuela
Observatorio del Espacio Público	Diego Alejandro Olave Cruz Contratista - Líder del Observatorio y la Política de Espacio Público Wilson David Atuesta Leiva Contratista - Investigador - Visor Geográfico Lina Fernanda Quenguan López Contratista - Investigadora - Batería de Indicadores Julián Mario Herrera Urrego Contratista - Investigador - Componente ambiental Gina Paola Pinilla Ardila Contratista - Gestión Política Distrital de Espacio Público David Ernesto Sánchez Rodríguez Contratista - Gestión Política Distrital de Espacio Público Sergio Iván Rojas Berrío Profesional Universitario - Coordinador y Supervisor equipo Observatorio y Política
Observatorio de la Participación Ciudadana	David Isaac Botero Contratista - Coordinador del Observatorio Natalia Becerra León Contratista - Investigadora Andrés Felipe Méndez Contratista - Científico de datos

Observatorio de Desarrollo Económico Observatorio de Turismo	Manuel Roberto Sánchez Rojas Profesional Especializado Ivonne Adriana Martínez Zapata Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información Mile Lorena Piñeros Dueñas - Profesional Universitario
Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias	Liliana Narváez Contratista - Coordinadora del Observatorio
Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR	Cristhian Ortega Coordinador del Observatorio Diego Felipe Anzola Apoyo Sistemas de Información
Observatorio Fiscal del Distrito - OFD	Óscar Enrique Guzmán Silva Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
Observatorio Técnico Catastral	Sandra Marcela Flórez Toro Profesional Especializado
Observatorio de Convivencia Escolar Observatorio de Salud - SaluData	Angela Viviana Roa Ruiz Contratista Leonardo Salas Zapata Coordinador del Observatorio Nancy Chacón Rodríguez Profesional Especializado
Observatorio Ambiental de Bogotá - OAB	Javier Rojas Cala Dirección de Planeación y Sistemas de Información / Director DPSIA Jasbleady Castañeda Solano Contratista - Coordinación OAB Julián Santiago Beltrán Contratista - Validación de indicadores y seguimiento
Observatorio de Protección y Bienestar Animal Observatorio de Movilidad	Luis Alberto Arias Garzón Profesional Especializado Yamile Hernández Toro Profesional Especializado

**Observatorio de Ocupación
y Valor del Suelo**

Amalia Muñoz Neira
Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario
e Ingresos no Tarifarios
Ingrid Lorena Molano
Profesional de la Gerencia de Desarrollo Urbano,
Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios.

**Observatorio y Gestión del
Conocimiento Cultural**

Diego Fernando Maldonado Castellanos
Director Observatorio
Germán Ricardo Urbina Forero
Profesional Especializado
Giovani Andrés Moreno Roza
Profesional Universitario
Mauricio Romero Hernández
Profesional Especializado

**Observatorio de
Patrimonios Integrados**

Giovanna Ignacia Torres Torres
Profesional Especializada
Angela Paola Briñez Jiménez
Profesional Especializada
Gina Marcela Lozano Bermúdez
Profesional Universitaria

**Observatorio de Hábitat
del Distrito Capital**

María Paula Salcedo Porras
Subdirectora de Información Sectorial
Germán Alberto Báquiro Duque
Contratista

**Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género
de Bogotá - OMEG**

Isabella Muñoz Gómez
Directora de Gestión del Conocimiento
Leslie Paola Niño Palencia
Profesional Universitaria
Laura Carolina Díaz Parra
Contratista
Rocío Durán Mahecha
Contratista
José Edwin Bernal Bello
Profesional Especializado

**Observatorio Distrital de
Contratación y Lucha
Anticorrupción - ODCLA**

María Fernanda Cruz Rodríguez
Contratista Experta

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	10
1 Bateria de Indicadores Acuerdo 871 de 2023	13
2 Instrumento de Recolección de Información	17
3 Resultados Bateria de Indicadores Acuerdo 871 de 2023	19
3.1 Indicador Alianzas estratégicas	19
3.2 Indicador estudios producidos y publicados	25
3.3 Indicador actualización de indicadores por parte de los Observatorios	31
3.4 Indicador Talento Humano	36
3.5 Indicador Presupuesto.....	39
3.6 Indicador plan de acción.....	48
3.7 Indicador Participación en eventos	50
4 Conclusiones.....	57
Referencias	59

Índice de Tablas

Tabla 0.1. Observatorios que hacen parte del seguimiento del Acuerdo 871 de 2023	11
Tabla 1.1. Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023	14
Tabla 2.1. Formato recolección de información indicadores	17
Tabla 3.1. Resultados Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023	19
Tabla 3.2. Alianzas Estratégicas entre Observatorios y actores externos	21
Tabla 3.3. Grado de cumplimiento de la meta por observatorio alianzas estratégicas	23
Tabla 3.4 Enlaces de acceso al espacio o portal web de los observatorios	26
Tabla 3.5. Grado de cumplimiento de la meta de estudios producidos y publicados por Observatorio	28
Tabla 3.6. Temáticas de cada observatorio en el seguimiento a indicadores	32
Tabla 3.7. Grado de cumplimiento de la meta para actualización de indicadores por Observatorio	35
Tabla 3.8 Grado de cumplimiento del indicador disponibilidad de talento humano por Observatorio	38
Tabla 3.9. Relación presupuestal por trimestre de cada observatorio	41
Tabla 3.10. Grado de cumplimiento en la ejecución del presupuesto por Observatorio	47
Tabla 3.11. Grado de cumplimiento del indicador plan de acción por Observatorio	49
Tabla 3.12 Grado de cumplimiento del indicador participación de eventos por Observatorio....	53
Tabla 3.13. Eventos desarrollados por los observatorios.....	54

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1.1. Variables de los indicadores del Acuerdo 871 de 2023	13
Figura 3.1. Aporte de alianzas estratégicas por observatorio.....	20
Figura 3.2. Número de estudios producidos y publicados por los observatorios distritales	27
Figura 3.3 Número de indicadores actualizados por Observatorio	34
Figura 3.4. Número de profesionales vinculados por observatorio.....	37
Figura 3.5. Asignación presupuestal por Observatorio para la vigencia 2024	40
Figura 3.6. Actividades desarrolladas por el observatorio en la vigencia de seguimiento	49
Figura 3.7. Participación de eventos por Observatorio Distrital	51

Siglas y Acrónimos

- **ANIF:** Asociación Nacional de Instituciones Financieras.
- **DIES:** Dirección de Información y Estadísticas.
- **ESAP:** Escuela Superior de Administración Pública.
- **IDECA:** Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital.
- **IDIPRON:** Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
- **IILEP:** Índice de Inclusión LGBTI en el Empleo Público.
- **ONG:** Organización No Gubernamental.
- **OSC:** Organización de la Sociedad Civil.
- **PDD:** Plan de Desarrollo Distrital.
- **ROD:** Red de Observatorios Distritales.
- **SDP:** Secretaría Distrital de Planeación.

Introducción

En el proceso de fortalecimiento de la Red de Observatorios Distritales el Concejo de Bogotá emitió el Acuerdo 871 de 2023 cuyo objetivo es: *“Establecer medidas para fortalecer la Red de Observatorios Distritales y consolidarla como una instancia de articulación para la producción, sistematización, intercambio y consulta del conocimiento relevante para el proceso de toma de decisiones de la política pública en el Distrito Capital”*.

El Acuerdo 871 de 2023 invita a que los observatorios distritales generen escenarios de actualización de sus portales y/o espacios web que faciliten la transparencia en el acceso de la información para los interesados. Así mismo, busca que los observatorios fomenten colaboraciones con actores externos, como organizaciones privadas, académica y ONG, para el intercambio de información y fortalecer la producción de investigaciones. Debido a que la naturaleza de los observatorios es la producción de información relevante hace un llamado a la optimización, actualización y sistematización de la información, asegurando la actualización y disposición de indicadores claves para la toma de decisiones de las diferentes entidades distritales.

Este acuerdo es aplicable a todos los observatorios distritales existentes y a aquellos que se creen en el futuro dentro del Distrito Capital. Dado que establece las directrices claras para su funcionamiento, enfatizando en la importancia del fomento en la colaboración interinstitucional y la participación de diversos actores en la producción de conocimiento. Además, busca asegurar que la información generada sea accesible y útil para la ciudadanía, observatorios distritales, nacionales e internacionales, instituciones académicas, entidades públicas y privadas, entre otros entes que requieren de información clave y actualizada para tomar decisiones en pro del crecimiento de las comunidades.

La responsabilidad de aplicar el Acuerdo 871 de 2023 recae principalmente en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y la Dirección de Información y Estadísticas – DIES, en calidad de líder de la Coordinación de la Red de Observatorios Distritales – ROD. En este sentido, se busca generar los espacios de coordinación y articulación entre los observatorios, gestión de información, contribuir con la accesibilidad y transparencia, así como establecer una batería de indicadores para medir la efectividad de los observatorios en el cumplimiento de metas conforme a variables de seguimiento que propendan por la trascendencia de los observatorios en sus entidades.

A partir de los lineamientos y normas existentes, incluyendo el Acuerdo 871 de 2023, desde la Red de Observatorios Distritales, se elaboró una batería de indicadores para el seguimiento a los observatorios, batería que se compone de 7 indicadores que se enmarcan en pilares como lo son: alianzas estratégicas, estudios producidos y publicados, actualización de indicadores, disponibilidad de talento humano, presupuesto, plan de acción y participación en eventos de difusión de productos propios de cada Observatorio. Para la vigencia 2024, se contó con la participación de 23 observatorios distritales, que se presentan en la tabla 0.1.

Tabla 0.1. Observatorios que hacen parte del seguimiento del Acuerdo 871 de 2023

SECTOR	ENTIDAD	OBSERVATORIO
GESTIÓN PÚBLICA	Secretaría General - Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Observatorio Distrital de Víctimas
GOBIERNO	Secretaría Distrital de Gobierno	Observatorio de Gestión Local Observatorio de Asuntos Políticos Observatorio de Conflictividad Social
	Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP	Observatorio del Espacio Público
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	Observatorio de la Participación Ciudadana
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO PLANEACIÓN	Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio de Desarrollo Económico
	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Observatorio de Turismo
	Secretaría Distrital de Planeación	Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR
HACIENDA	Secretaría Distrital de Hacienda	Observatorio Fiscal del Distrito - OFD
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	Observatorio Técnico Catastral
EDUCACIÓN	Secretaría de Educación del Distrito	Observatorio de Convivencia Escolar
SALUD	Secretaría Distrital de Salud	Observatorio de Salud - SaluData
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Observatorio Ambiental de Bogotá – OAB
	Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Observatorio de Protección y Bienestar Animal
MOVILIDAD	Secretaría Distrital de Movilidad	Observatorio de Movilidad
	Empresa Metro de Bogotá	Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Observatorio de Culturas
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Observatorio de Patrimonios Integrados

HÁBITAT	Secretaría Distrital de Hábitat	Observatorio de Hábitat del Distrito Capital
MUJERES	Secretaría Distrital de la Mujer	Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá - OMEG
GESTIÓN JURÍDICA	Secretaría Jurídica Distrital	Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Es importante mencionar que el Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá (ORARBO), del sector ambiente, fue impulsado en el marco de la sentencia del Río Bogotá emitida por el Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 y se implementó formalmente a partir del Convenio de Asociación No. 1439 celebrado en 2015. Desde entonces, la plataforma ha funcionado bajo la administración tecnológica de la Secretaría Distrital de Ambiente y con administración de contenidos compartida con la Corporación Autónoma Regional CAR. Dado que la sentencia es de cumplimiento obligatorio a nivel nacional, la SDA concluye que el Acuerdo 871 de 2023, al ser de carácter distrital, no aplica para el seguimiento del ORARBO. Por esta razón, no se implementará la Batería de Indicadores, lo cual fue informado a la Secretaría Distrital de Planeación mediante el Oficio SDA RAD: 2024EE74780, del 8 de abril de 2024.

Por otro lado, el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, del sector Educación, estaba en proceso de reestructuración, definiendo funciones y roles, por lo que decidió no vincularse al proceso de seguimiento y valoración mediante la Batería de Indicadores. Sin embargo, se realizaron reuniones con su equipo de trabajo el 5 de junio y el 22 de agosto de 2024, en las que se explicó la metodología de la batería de indicadores. Por lo mencionado anteriormente, la aplicabilidad de la Batería de Indicadores para la vigencia 2024 tuvo un alcance para 23 de los 25 observatorios que hacen parte de la Red de Observatorios Distritales.

Finalmente, el fortalecimiento de la ROD, enmarcado en este acuerdo, trae consigo importantes beneficios como una mejor articulación entre las entidades, mayor precisión en el diseño e implementación de políticas públicas con base a los resultados alcanzados por cada uno de los 23 observatorios vinculados y un acceso más amplio a información clave para conocer de manera más precisa la información que es generada por estas entidades. Este informe busca evaluar cómo se está implementando el Acuerdo 871 de 2023 en la Red de Observatorios Distritales, con base en el seguimiento y valoración a los Observatorios Distritales, identificando avances, desafíos y oportunidades de mejora, y establecer recomendaciones para su consolidación como una herramienta estratégica de gobernanza basada en el conocimiento.

1 Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023

La implementación del Acuerdo 871 de 2023 busca establecer medidas para el fortalecimiento de los Observatorios que hacen parte de la Red de Observatorios Distritales - ROD, para consolidarlos como instancias para la producción, sistematización e intercambio de información; así como servir como fuente de consulta para el conocimiento relevante en el proceso de toma de decisiones en políticas públicas del Distrito Capital. Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo, a saber: *“La Administración Distrital establecerá, con fundamento en criterios técnicos, una batería de indicadores que permita revisar y valorar de manera permanente la efectividad de los observatorios distritales”* la batería se compone de 7 indicadores que están enfocados en la revisión y valoración de los observatorios, de cuales 3 indicadores se enfocan en el fortalecimiento del observatorio y, los cuatro restantes para evaluar el funcionamiento del observatorio. En la figura 1.1. se exponen las variables de los indicadores propuestos.

Figura 1.1. Variables de los indicadores del Acuerdo 871 de 2023



Fuente: Elaboración Propia (2025)

Con base en las anteriores variables se desarrolló la batería de indicadores que parte del Acuerdo 871 de 2023 que se presenta en la tabla 1.1.

Tabla 1.1. Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023

COMPONENTE ACUERDO 871 DE 2023	VARIABLE DE SEGUIMIENTO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA
ARTÍCULO 2 INCISO B (FORTALECIMIENTO)	Alianzas Estratégicas	Avance porcentual en la implementación de alianzas estratégicas para el intercambio de información y producción de investigaciones.	Realizar el seguimiento en la implementación de las alianzas estratégicas con actores externos, para el intercambio de información y producción de investigaciones.	(Alianzas estratégicas acumuladas que han sido implementadas en el semestre de seguimiento, para el intercambio de información y producción de investigaciones / Alianzas estratégicas proyectadas a consolidarse en el año, para el intercambio de información y producción de investigaciones) *100
ARTÍCULO 2 INCISO C (FORTALECIMIENTO)	Estudios	Porcentaje de estudios producidos y publicados por el Observatorio en su espacio web.	Realizar seguimiento a la producción y publicación de estudios realizados por el Observatorio (documentos, boletines, infografías, papers, etc.), promoviendo la actualización de la información en su espacio web.	Número de estudios producidos y publicados acumulados en el trimestre de seguimiento / Número total de estudio proyectados a producir y publicar en el año) *100
	Indicadores	Porcentaje de actualización y publicación de indicadores a cargo del Observatorio en su espacio web.	Realizar el seguimiento en la actualización y publicación de los indicadores a cargo del Observatorio en su espacio web.	(Número de indicadores actualizados y publicados acumulados en el trimestre de seguimiento / Número total de indicadores

ARTÍCULO 3. INCISO C (FUNCIONAMIENTO)	Talento Humano	Grado de disponibilidad de talento humano asignado al Observatorio para el cumplimiento de sus actividades.	Identificar la disponibilidad del talento humano del Observatorio para la ejecución de sus actividades.	proyectados a actualizar y publicar en el año) *100 (Número de personas asignadas al observatorio para dar cumplimiento a sus actividades / Número de personas que conforman el equipo de trabajo del Observatorio de acuerdo con el Documento Técnico de Soporte - DTS) *100
	Presupuesto	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto asignado al Observatorio	Indicar el grado de cumplimiento de la ejecución de los recursos financieros asignados al Observatorio.	(Presupuesto ejecutado por el Observatorio acumulado en el semestre de seguimiento / Presupuesto asignado a ejecutar por el observatorio en el año) x 100
	Actividades ejecutadas del plan de acción	Porcentaje de avance en el cumplimiento en las actividades dispuestas en su plan de acción	Medir el grado de cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas por el Observatorio en su plan de acción	(Total de actividades ejecutadas acumuladas en el trimestre de seguimiento de acuerdo con su plan de acción / Total de actividades programadas a ejecutar en su plan de acción anual) *100
ARTÍCULO 3. INCISO H (FUNCIONAMIENTO)	Eventos de difusión de información	Porcentaje de avance en el cumplimiento de participación en eventos de difusión de información	Realizar el seguimiento al proceso de participación en eventos de difusión de la información producida y/o	Total de eventos de difusión en los que participó el Observatorio acumulados en el trimestre de seguimiento. / Total de eventos de difusión en los que el

	generada por el observatorio.	Observatorio planea participar en el año) x 100
--	-------------------------------	---

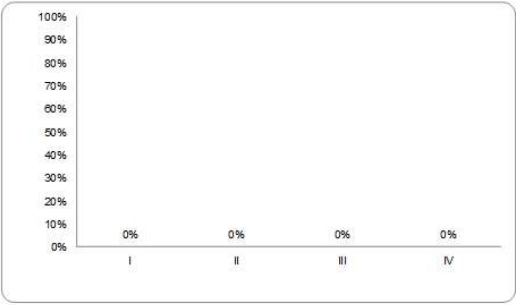
Fuente: Elaboración Propia (2025)

Los indicadores expuestos en la tabla 1.1. sintetizan las variables de evaluación establecidas en el Acuerdo 871 de 2023, enfocándose en el fortalecimiento y funcionamiento de los observatorios distritales. Esta estructura permite una evaluación integral que contribuye al diseño de sinergias entre observatorios, reconocer la importancia de ser productores de información para la toma de decisiones, identificar los escenarios y campos de actuación, rol y naturaleza de cada uno de estos que se enfocan en entregar insumos clave para la toma de decisiones públicas.

2 Instrumento de Recolección de Información

Para realizar la recolección de información que permitiera validar el avance en el cumplimiento de las metas de cada uno de los 7 indicadores que componen la batería, se diseñó un instrumento de recolección en formato Excel, en el cual cada uno de los 23 observatorios reportaba el avance de la meta propuesta para 2024. Para la captura de información se realizaron 2 operativos de seguimiento que se llevaron a cabo en los meses de julio y diciembre de 2024. El formato cuenta con una estructura la cual permite recopilar información clave para el seguimiento y valoración del desempeño del observatorio frente a la variable de seguimiento. En la tabla 2.1. se presenta el formato de recolección de información.

Tabla 2.1. Formato recolección de información indicadores

		HOJA DE VIDA DE INDICADOR (REPORTE AVANCE SEMESTRAL DEL INDICADOR)			
		PERIODO DE SEGUIMIENTO			
IDENTIFICACIÓN INDICADOR					
NOMBRE INDICADOR:		FÓRMULA	Numerador		
DEFINICIÓN:			Denominador		
OBJETIVO:		UNIDAD DE MEDIDA			
META DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR			
LÍNEA BASE / OBJETIVO DEL INDICADOR:		FUENTE DE DATOS:			
OBSERVACIONES:		PERIODICIDAD DEL REPORTE:			
		RESPONSABLE:			
RESULTADO DEL INDICADOR					
VARIABLES DE LA FÓRMULA		Trimestre 2024			
		I	II	III	IV
Resultado Parcial del Indicador					
Observaciones del comportamiento del indicador		Comportamiento del Indicador			
Observaciones del comportamiento del indicador. Segundo Semestre					
SOPORTES / EVIDENCIAS DE CADA INDICADOR					
RETOS - DESAFÍOS - OPORTUNIDADES					

Fuente: Elaboración propia (2025)

El formato expuesto en la tabla 2.1, presenta la siguiente estructura:

- **Identificación del indicador:** El formato cuenta con espacios para diligenciar la información relacionada con el indicador de seguimiento incluyendo variables como nombre, definición, objetivo, meta y línea base. También se especifican las características como la fórmula, unidad de medida, tipo de indicador, responsable de la medición, fuente y periodicidad del reporte.
- **Resultado del indicador:** identifica las variables de la fórmula del indicador, así como un desglose de los trimestres del año (I, II, III, IV) que permite registrar los valores de seguimiento trimestralmente. Además, incluye el resultado parcial del indicador que visualiza el comportamiento del indicador de manera acumulada o parcial, que se acompaña de un gráfico de barras donde se refleja el porcentaje de cumplimiento en cada trimestre.
- **Observaciones del comportamiento del indicador:** en este espacio permite al responsable de reporte del indicador reportar comentarios cualitativos sobre el comportamiento del indicador por trimestre / semestre, lo que induce a que se genere una breve explicación de cómo ha evolucionado el indicador en el periodo de seguimiento y/o medición.
- **Soporte / evidencias de cada indicador:** para evidenciar el cumplimiento de cada indicador, cada líder de observatorio dispone de una descripción cualitativa de las evidencias, estudios o registros que respalden los resultados reportados. Finalmente, se dispone de un espacio para identificar los problemas, retos y oportunidades de mejora para la gestión del indicador.

3 Resultados Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023

En el presente capítulo se exponen los resultados generales de cada uno de los siete indicadores que componen la batería del Acuerdo 871 de 2023 para la vigencia 2024. Los resultados se expresan por el cumplimiento en conjunto de los 23 observatorios distritales que hacen parte del seguimiento y valoración; así como los resultados individuales de los observatorios. En la tabla 3.1. se presentan los resultados de cumplimiento global para los 7 indicadores de la batería, resultados que serán analizados en los siguientes subcapítulos.

Tabla 3.1. Resultados Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023

INDICADOR BATERÍA INDICADORES	RESULTADO VIGENCIA 2024
Alianzas Estratégicas	106%
Producción y Publicación de Estudios	122%
Actualización de Indicadores	116%
Talento Humano	103%
Ejecución Presupuestal	95%
Plan de Acción	158%
Participación en Eventos	120%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.1 Indicador Alianzas estratégicas

El indicador de Alianzas Estratégicas en el marco del Acuerdo 871 de 2023 determina la capacidad que tienen los observatorios distritales para establecer y mantener colaboraciones con actores / entidades externas, con la finalidad de fortalecer la producción, análisis y difusión de información relevante para el fomento de investigaciones que permitan la formulación de políticas públicas. Estas alianzas pueden estar enmarcadas en diferentes acciones como: memorandos de entendimiento, acuerdos de buenas voluntades, intercambio de información necesaria para el sector, convenios, entre otros. Con lo cual permite medir el nivel de articulación de cada observatorio con el ecosistema de investigación y gestión del conocimiento. El seguimiento de este indicador aplica para 22 observatorios, dado que el Observatorio Fiscal del Distrito, al momento de determinar las metas para la vigencia 2024 ya contaba con un plan de trabajo y, en consecuencia, no tenían contemplado realizar alianzas estratégicas.

Alianzas Estratégicas	106% Cumplimiento
73 Objetivo 69 Alianzas Estratégicas Implementadas 2024	

Para los 22 observatorios que hacen parte de la medición para la variable de alianzas estratégicas, se tenía como objetivo principal realizar 69 alianzas estratégicas en 2024, las cuales estaban enfocadas en generar intercambios de información, establecer sinergias para una producción investigativa más robusta, confiable y respaldada. Los resultados reportados por los observatorios en términos de cumplimiento en la implementación de alianzas estratégicas en la vigencia de seguimiento fueron de 73 alianzas, lo que representa un

cumplimiento del indicador de **106%**, alianzas que se llevaron a cabo con diferentes entidades del orden distrital, territorial y nacional, así como como con universidades tanto públicas como privadas.

Es importante resaltar que el Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA fueron los observatorios que más alianzas estratégicas implementaron con un total de 10 alianzas respectivamente. En tercer lugar, se ubica el Observatorio de Desarrollo Económico – ODEB, con 6 alianzas estratégicas; el Observatorio Ambiental de Bogotá – OAB, llevó a cabo 5 alianzas estratégicas; mientras que el Observatorio de Conflictividad Social, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG en 2024 implementaron un total de 4 alianzas estratégicas respectivamente. En la figura 3.1. se presenta la participación por observatorio en la consolidación de alianzas estratégicas, por medio del gráfico treemap.

Figura 3.1. Aporte de alianzas estratégicas por observatorio



Fuente: Elaboración Propia (2025)

Si bien, las alianzas estratégicas dependen de la misionalidad y visión del observatorio en su proceso de consolidación y posicionamiento, lo que permite establecer que cada uno de los observatorios determina el número de alianzas a consolidar en la vigencia, sin que esto sea vinculante con su desempeño o finalidad. Pero se debe resaltar que el Acuerdo 871 de 2023 hace un llamado a generar sinergias con actores externos para el intercambio de información y generar investigaciones a través del tiempo. Las alianzas estratégicas que se dieron por parte de los observatorios distritales y actores externos como lo son organizaciones privadas, academia, ONG/ OSC, permitieron que se generara un entorno para el intercambio de información, desarrollo de eventos de difusión de productos y/o servicios de los involucrados, desarrollo de sinergias y de cooperación para generar estudios, investigaciones y llevar a cabo encuestas para la toma de decisiones a nivel distrital. En la tabla 3.2. se exponen los principales acuerdos que se llevaron a cabo por los Observatorios Distritales.

Tabla 3.2. Alianzas Estratégicas entre Observatorios y actores externos

OBSERVATORIO	CANTIDAD DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	ACTOR EXTERNO
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	10	IDIPRON, Empresa Metro de Bogotá, Transmilenio, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Acción Cultural Iberoamericana, Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá.
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	10	Observatorio Oficial de Contratación Estatal de Colombia Compra Eficiente, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, Fuerzas Militares.
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	DANE, Cámara de Comercio de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Turismo, ANIF, Transunión.
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	5	Universidad de la Salle, Universidad Central, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Pontificia Javeriana.
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	4	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Gobierno, MinTIC, Fundación PARES.
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	4	ESAP, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Observatorio de Dinámicas Regionales y Metropolitanas, Observatorio Integral de Madrid.
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	4	Registros Sociales de la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Barco, Corporación Instituto para la Acción Pública (CIAP), Instituto de Bienestar y Protección Animal.

OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	3	Secretaría Distrital de Integración Social, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA.
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	3	Sociedad de Mejoras y Ornato, Universidad Militar Nueva Granada, Defensoría del Espacio Público, IDECA.
OBSERVATORIO DE TURISMO	3	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Observatorio de Turismo de Guaviare, y el Observatorio de Ecuador- Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	3	Empresa Metro, Portal Inmobiliario HABI, Secretaría Distrital de Hacienda.
OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ	3	Observatorio Ambiental de Bogotá, Registros Sociales de la SDP.
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	3	Findeter, Transmilenio, Red de Observatorio Territoriales.
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	Registros Sociales de la SDP, Universidad Libre.
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	2	Observatorio de Salud, Observatorio de Convivencia Escolar
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	2	Fundación Click + Clack, Secretaría de Educación de Neiva.
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	1	IDECA.
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	1	Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural,
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	1	Observatorios Sector Gobierno.
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	1	Empresa Metro de Bogotá
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1	OMEG
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	1	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.1.1 Cumplimiento Indicador Alianzas Estratégicas por Observatorio

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los observatorios para la vigencia 2024 se trazaron como meta realizar 69 alianzas estratégicas, el resultado final del indicador para la vigencia fue de 73 alianzas. En la tabla 3.3. se presentan los resultados de cumplimiento por cada observatorio respecto al indicador, determinando la meta concertada y la meta reportada.

Tabla 3.3. Grado de cumplimiento de la meta por observatorio alianzas estratégicas

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	META REPORTADA	CUMPLIMIENTO
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	2	5	250%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	200%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	2	4	200%
OBSERVATORIO DE TURISMO	2	3	150%
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	1	1	100%
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	1	1	100%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	1	1	100%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	4	4	100%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	3	3	100%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	6	100%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	2	2	100%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	4	4	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	2	2	100%
OBSERVATORIO SALUDATA	3	3	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1	1	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	3	3	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	1	1	100%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	10	10	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	10	10	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	4	3	75%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	4	3	75%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	2	1	50%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

El Observatorio Ambiental de Bogotá – OAB, se ha enfocado en buscar y consolidar alianzas estratégicas principalmente con el sector académico, al establecer acuerdos de intercambio de información, divulgación, validación académica de estudios ambientales que parten de los datos primarios obtenidos por el observatorio. Es importante resaltar que el observatorio cumplió con su meta a I Semestre de 2024, pero se debe aclarar que durante el segundo semestre de 2024 principalmente para el tercer trimestre del mismo año se realizaron dos alianzas con las

universidades Central, Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Javeriana, con miras a firma de memorandos de entendimiento para 2025. Los anteriores escenarios permitieron el desarrollaron divulgaciones y acuerdos en conjunto entre el Observatorio Ambiental de Bogotá y las instituciones nombradas anteriormente, lo que supone que las alianzas pueden ser dinámicas y se generan en cualquier momento del año, lo que reafirma la dinámica de los observatorios en generar sinergias y acuerdos para la producción de estudios e investigaciones.

El Observatorio de la Participación Ciudadana se compromete a realizar 1 alianza estratégica; sin embargo, consolidan 2 alianzas que se dan en el IV trimestre de 2024, firmando convenios de cooperación interinstitucional, académica, científica y cultural, entre la Universidad Libre y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, siendo una de las áreas de cooperación el "Intercambio de información, material didáctico, publicaciones, y demás información autorizada, científica, normativa y metodológica" lo cual se convierte en un insumo para los ejercicios de análisis que pueda adelantar el observatorio. Además, se generó en el mes de octubre el acuerdo de confidencialidad e intercambio de información con la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de fortalecer el sistema de información del Registro Social de Bogotá. Lo que genera un crecimiento exponencial en el intercambio de información entre estas Secretarías que, en conjunto representa un avance para el Distrito.

Por su parte el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, cuenta con un cumplimiento del 200% en su indicador; debido a que ha consolidado alianzas para el intercambio de información con la Secretaría Distrital de Planeación y la Fundación Barco, con el propósito de generar procesos de toma de decisiones en el marco de su misionalidad. El Observatorio de Turismo reporta un cumplimiento de 150% del indicador al consolidar 3 alianzas estratégicas con actores externos como lo es la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para consolidar la información de los diferentes eventos en ciudad y conocer su impacto, turístico y cultural de los mismos en la ciudad. Para el segundo semestre consolida dos nuevas alianzas con Observatorios de turismo emergentes como lo son: Observatorio de Turismo de Guaviare y Observatorio de Ecuador-Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. En estas alianzas se logró llevar a cabo el fortalecimiento en la transmisión de conocimientos y experiencias que aportan a la construcción de nuevas herramientas de medición.

Los siguientes observatorios: Observatorio de Patrimonios Integrados, Observatorio de Gestión Local, Observatorio de Asuntos Políticos, Observatorio de Conflictividad Social, Observatorio del Espacio Público de Bogotá, Observatorio de Desarrollo Económico, Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR, Observatorio de Convivencia Escolar, Observatorio SaluData, Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Observatorio de Movilidad de Bogotá, Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo, Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción cumplieron con la meta prevista para la vigencia al consolidar el 100% de las alianzas que se comprometieron realizar para 2024. Esta cifra refleja una capacidad de planificación de las alianzas estratégicas por buscar e invita a pensar en revisar si la meta de este compromiso puede ser expandida para siguientes periodos.

En este contexto, se argumenta que los observatorios distritales que cumplen el 100% de las metas previstas para la vigencia 2024 muestran un compromiso con las entidades del orden distrital, nacional e internacional con el propósito de posicionar a cada uno de los observatorios en el ámbito de intercambio de información y, en la articulación para generar sinergias de cooperación que derivan en una maximización de los escenarios de intervención del observatorio, que como se ha determinado previamente contribuyen a la toma de decisiones informadas.

El Observatorio Distrital de Víctimas y el Observatorio Técnico Catastral presentan un cumplimiento del 75%, mientras que el Observatorio de Hábitat del Distrito Capital alcanza un 50%. Estos observatorios podrían mejorar su desempeño mediante la creación o intensificación de alianzas estratégicas con actores externos, lo que les permitiría acceder a recursos adicionales de información, conocimientos especializados y redes de colaboración que faciliten el logro de sus metas. Lo anterior configura un entorno en el cual se pueden mejorar las sinergias entre observatorios y actores externos, destacando que se estipulan políticas y procesos que permitan producir investigaciones sólidas y confiables. En caso de ser necesario, se anime a los observatorios a conocer las alianzas estratégicas de sus colegas con el fin de aprender mejores prácticas o aprovechar los canales de información abiertos previamente.

3.2 Indicador estudios producidos y publicados

El indicador de estudios producidos y publicados evalúa la capacidad que tienen los observatorios distritales para generar, documentar y difundir la información relevante en el marco de su labor investigativa, información que puede ser presentada en boletines, artículos, infografías, papers, entre otros documentos. El Acuerdo 871 de 2023 determina que los observatorios deben producir conocimiento para que esté disponible para los interesados; además, debe ser útil y pertinente para el proceso de toma de decisiones de política pública de la Administración Distrital.



Para la vigencia 2024, los 23 observatorios que hacen parte de la variable de seguimiento de estudios producidos y publicados determinaron realizar y publicar 513 estudios de las diferentes temáticas que abordan cada uno de los observatorios conforme a su misión, naturaleza y visión. Los resultados reportados en 2024 determinan que los observatorios en conjunto realizaron un total de 628 estudios que fueron publicados en el espacio web de cada observatorio. El grado de cumplimiento del indicador fue de **122%** respecto a la meta

acordada en el primer trimestre de 2024. Esto no solo aumenta la credibilidad de los observatorios frente a otras instituciones y actores sociales, sino que también fomenta la creación de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y organizaciones internacionales, facilitando la cooperación y el intercambio de conocimientos.

Este indicador, además, permite identificar las rutas de publicación de los estudios producidos por los observatorios distritales, siendo un trámite esencial para garantizar el acceso y transparencia de la información a la ciudadanía, permitiendo que otros actores interesados consulten y utilicen los datos de manera ágil y transparente. Los enlaces de acceso a los espacios web de cada observatorio se presentan en la tabla 3.4.

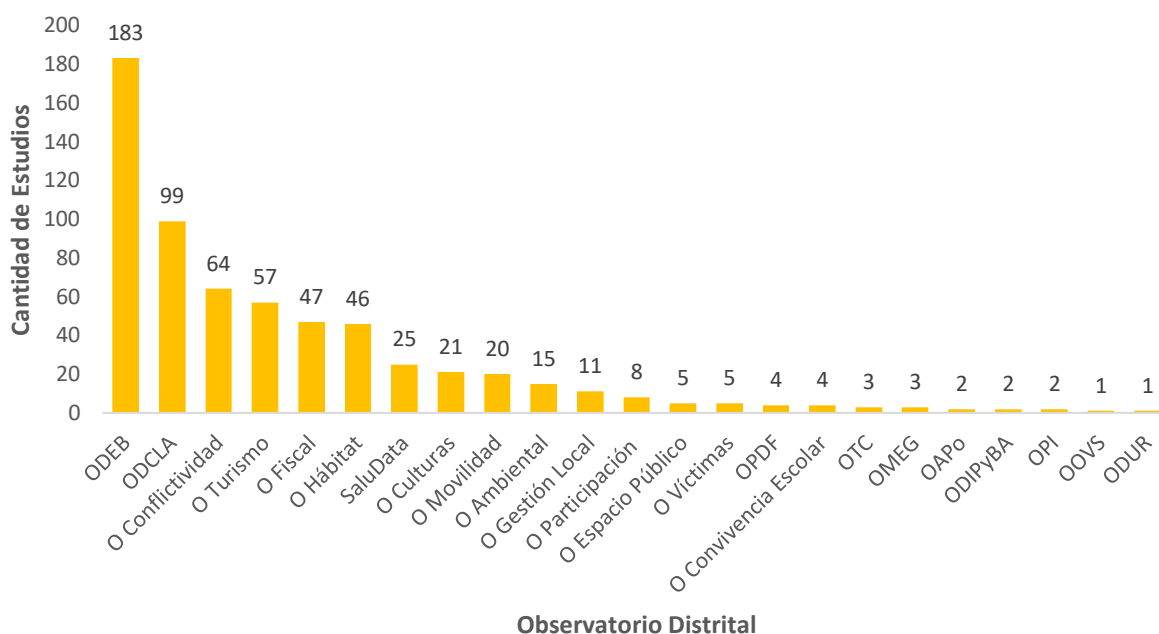
Tabla 3.4 Enlaces de acceso al espacio o portal web de los observatorios

OBSERVATORIO	LINK DEL ESPACIO WEB
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – ODVCA	https://observatorio.victimasmogota.gov.co/
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/observatorio-de-gestion-local
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	https://historico.gobiernobogota.gov.co/content/observatorio-asuntos-politicos
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	https://historico.gobiernobogota.gov.co/observatorio-conflictividad-social
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	https://observatorio.dadep.gov.co/
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	https://www.participacionbogota.gov.co/observatorio
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	https://observatoriofiscal.shd.gov.co/
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	https://www.catastrobogota.gov.co/observatorio-catastral/observatorio-tecnico-catastral
OBSERVATORIO POBLACIONAL DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/observatorios/observatorio-poblacional-diferencial-y-de-familias
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES	https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/integracion-regional-y-nacional/observatorio
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/
OBSERVATORIO DE TURISMO DE BOGOTÁ	https://www.idt.gov.co/sitbog
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/observatorio-de-convivencia-escolar
OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ - SALUDATA	https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	https://culturaciudadana.gov.co/observatorio
OBSERVATORIO DE LOS PATRIMONIOS INTEGRADOS	https://idpc.gov.co/observatorio-de-los-patrimonios-integrados/
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ - OAB	https://oab.ambientebogota.gov.co/
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	https://www.animalesbog.gov.co:8443/observatorio
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD	https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO OOVs	https://observatorio.metrodebogota.gov.co/
OBSERVATORIO DE HÁBITAT	https://observatoriohabitat.org/
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ	https://omega.sdmujer.gov.co/

Fuente: Elaboración Propia, (2025)

El cumplimiento del indicador de producción y publicación de los estudios por parte de los Observatorios Distritales determina la cantidad de estudios que genera el observatorio en un horizonte temporal. Para el caso de seguimiento del Acuerdo 871 de 2023 el observatorio con mayor producción y publicación de estudios es el Observatorio de Desarrollo Económico – ODEB con 183 estudios lo que representa el 29,14% de la producción de investigaciones a nivel distrital. En segundo lugar, se ubica el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA, que reporta la producción y publicación de 99 estudios que representan el 15,76% del total de estudios producidos por los 23 observatorios. En tercer lugar, el Observatorio de Conflictividad Social reporta la producción y publicación de 64 estudios que corresponde al 10,19% del total reportado por los observatorios. En la figura 3.2 se exponen los resultados de la cantidad de estudios producidos y publicados por los observatorios en 2024.

Figura 3.2. Número de estudios producidos y publicados por los observatorios distritales



Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.2.1 Cumplimiento Indicador Producción y Publicación de Estudios por Observatorio

La meta reportada por los 23 observatorios que hacen parte del seguimiento de la variable de producción y publicación de estudios para 2024 fue de 628 documentos que pueden ser consultados en cada espacio web del observatorio. Es importante resaltar que 8 de 23

observatorios (34,78%) sobrepasaron la meta del indicador, 13 de los 23 observatorios (56,52%) cumplieron con su meta acordada de producción y difusión de estudios; mientras que, 2 observatorios estuvieron por debajo de la meta acordada respecto a la publicación de estudios para la vigencia 2024. Estos resultados se presentan en la tabla 3.5.

Tabla 3.5. Grado de cumplimiento de la meta de estudios producidos y publicados por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE META	% CUMPLIMIENTO INDICADOR
OBSERVATORIO DE TURISMO	20	57	285%
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	4	11	275%
OBSERVATORIO SALUDATA	12	25	208%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	8	200%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	50	64	128%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	150	183	122%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	83	99	119%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	20	21	105%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	47	47	100%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	46	46	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	20	20	100%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	15	15	100%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	5	5	100%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	4	4	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4	4	100%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	3	3	100%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	3	3	100%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	2	2	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	2	2	100%
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	2	2	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	1	1	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	6	5	83%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	10	1	10%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Los resultados determinan que 8 observatorios sobrepasaron la meta prevista de producción y publicación de estudios, esto se debe en gran medida a la gestión de cada observatorio en mantener esquemas para producir estudios, boletines, infografías entre otros documentos, que se consolidaron con la articulación con otras entidades del orden distrital, territorial y nacional,

dando respuesta a las necesidades de consolidar información para la toma de decisiones. Así mismo, al pertenecer a un escenario público cambiante que se direcciona conforme a las necesidades de la ciudadanía, observatorio y de otras entidades genera volatilidad en la generación de estudios.

Sin embargo, se resalta que al ser un indicador que permite hacer seguimiento a los estudios que son producidos publicados en el espacio web del observatorio, se hace énfasis en el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR, que para la vigencia 2024 reporta la producción de 10 estudios, cumpliendo con ello la meta prevista para 2024; sin embargo, no se cumplió con la actividad de publicar los estudios en su espacio web, dando como resultado que el cumplimiento del indicador es del 10%. Esto resulta como una oportunidad de mejora para que los observatorios de manera articulada con los responsables del espacio web, generen acuerdos y/o cronogramas de publicación de este tipo de documentos, lo que conlleva a que se minimicen los riesgos de no publicación de los productos de cada uno de los observatorios.

Los estudios que son producidos y publicados por los observatorios son variados y diversos debido a las temáticas que aborda cada uno, que está asociada en gran medida con su naturaleza, enfoque y objeto investigativo. En el ámbito *social y de derechos humanos* es un tópico que ha sido abordado por el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA) que analiza el impacto del desplazamiento forzado y las estrategias de reparación de las víctimas, mientras que el Observatorio de Conflictividad Social analiza movilizaciones y tensiones comunitarias que se dan a raíz de las diferencias sociales, políticas y económicas del entorno.

Desde otra perspectiva, el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG, investiga sobre la situación y condiciones de las mujeres en Bogotá, las brechas de género en la ciudad y el avance de los derechos de las mujeres y su participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos; el Observatorio de Convivencia Escolar analiza los reportes del Sistema de Alertas de la SED, sobre violencias y situaciones que vulneran los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los colegios oficiales y privados de Bogotá. Además, el Observatorio de la Participación Ciudadana estudia el acceso de los ciudadanos a los mecanismos de participación y el impacto de estos en la gobernanza distrital para la toma de decisiones.

Otra categoría de estudio se relaciona con la *gobernanza y finanzas públicas*, donde los observatorios se enfocan en la evaluación de la gestión pública, fiscalización y la lucha anticorrupción. El Observatorio de Gestión Local centraliza, analiza e interpreta la información relevante sobre el seguimiento y acompañamiento a la gestión pública de las 20 alcaldías locales, permitiendo identificar alertas, oportunidades de mejora, avances, riesgos y retos en el Distrito Capital con el fin de orientar la toma de decisiones estratégicas basada en datos; mientras que el Observatorio Fiscal del Distrito estudia la ejecución presupuestal y el comportamiento de la tributación, entre otras variables al enfatizar en la situación fiscal del Distrito Capital. En materia de transparencia, el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción monitorea la gestión de contratos públicos y detecta posibles riesgos de corrupción. Así mismo, el Observatorio

de Asuntos Políticos investiga estudios en el marco de información derivada de la gestión de las relaciones estratégicas de la Administración Distrital con los diferentes actores políticos y sociales.

En lo que refiere a un área estratégica *desarrollo urbano y ordenamiento territorial* que son temas clave para varios observatorios para la toma de decisiones, el Observatorio del Espacio Público de Bogotá estudia la accesibilidad y calidad de los espacios urbanos para la defensa del espacio público. El Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo (OOVS) ha ejecutado estudios con el propósito de monitorear y evaluar los efectos que generan los proyectos de infraestructura de transporte en los corredores masivos, sobre las dinámicas de ocupación incluyendo escenarios socioeconómicos y de fluctuaciones en los mercados del suelo e inmobiliarios.

Por su parte, el Observatorio Técnico Catastral se enfoca en la actualización y precisión de la información catastral, facilitando la gestión y toma de decisiones para el desarrollo del Distrito. A nivel regional, el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR, examina la expansión de Bogotá y su relación con municipios vecinos, estudios que apoyan la coordinación de políticas públicas para el desarrollo de Bogotá Región. Finalmente, el Observatorio de Hábitat se centra en el acceso a vivienda digna y las condiciones de habitabilidad en la ciudad, al momento de realizar estudios que describen, caracterizan y evalúan el seguimiento a los ejes temáticos de políticas de vivienda en el distrito capital.

En temáticas *económicas, trabajo y movilidad* los observatorios desempeñan un rol fundamental en la producción de este tipo de estudios. El Observatorio de Desarrollo Económico investiga la competitividad de los sectores productivos y el comportamiento del mercado laboral refiriéndose a componentes claves del desarrollo económico del Distrito. En relación con la movilidad, el Observatorio de Movilidad analiza la infraestructura del transporte público y los desafíos del tráfico en la ciudad, en el marco de la reducción, optimización y eficiencia de la movilidad de la ciudadanía. Por su parte, el Observatorio de Turismo de Bogotá presenta estudios relacionados de manera directa con el crecimiento económico e impacto en variables macroeconomías relacionadas con la actividad turística y su impacto en la economía y el patrimonio cultural de la ciudad.

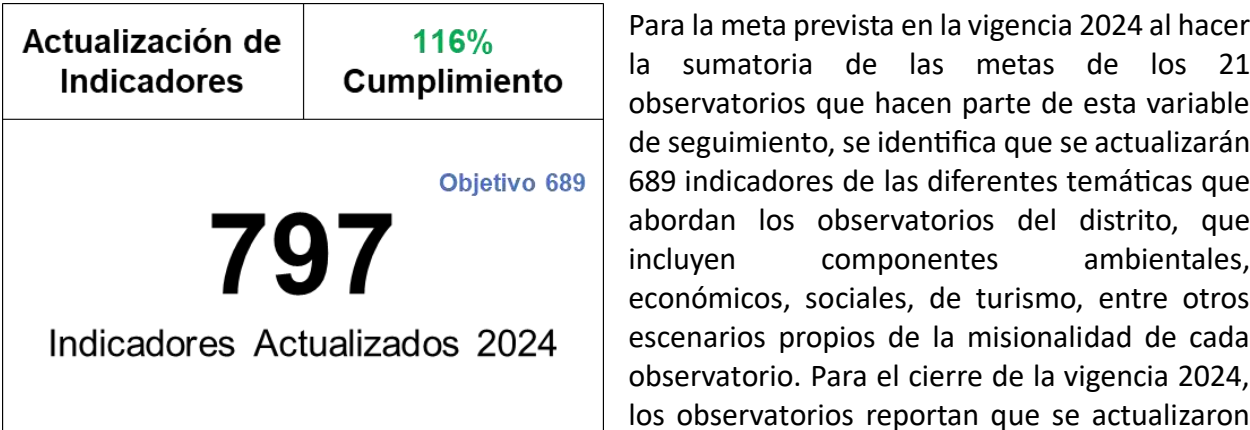
Finalmente, en temáticas relacionadas con el *medio ambiente y la calidad de vida* los Observatorios se han enfocado en el bienestar y ciudadano y su entorno. El Observatorio Ambiental de Bogotá, presenta estudios asociados con el monitoreo de la calidad del aire, el agua y los suelos, así como el reconocimiento de la fauna silvestre. A su vez, el Observatorio de Protección y Bienestar Animal analiza políticas de bienestar animal y control de poblaciones urbanas.

Desde una perspectiva cultural, el Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural expone estudios asociados con las expresiones artísticas y su impacto en la cohesión social, mientras que el Observatorio de los Patrimonios Integrados se enfoca en la conservación del patrimonio material e inmaterial. En el área de salud, el Observatorio de Salud de Bogotá examina el acceso a servicios de salud y la prevalencia de enfermedades, contribuyendo al diseño de Política Pública

de Protección y Bienestar animal y la divulgación de su contenido, fortaleciendo así los principios de transparencia que rigen el derecho a la información y facilitan la participación de la comunidad en las decisiones sobre el bienestar animal en la ciudad.

3.3 Indicador actualización de indicadores por parte de los Observatorios

El indicador de actualización de indicadores permite identificar la pertinencia con la que los observatorios distritales revisan y actualizan sus indicadores de seguimiento, asegurando que estos reflejen de manera precisa las realidades y dinámicas de los sectores analizados con base en la misionalidad del observatorio. Este indicador es fundamental dentro de la Batería de Indicadores del Acuerdo 871 de 2023, ya que garantiza la vigencia y utilidad de los datos utilizados en la toma de decisiones. Esta variable es aplicable para 21 de los 23 observatorios; debido a que el Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y el Observatorio de Víctimas del Conflicto Armado reportan que no son directamente responsables de capturar información para el reporte y/o actualización de indicadores; sin embargo, algunos de los indicadores de sus respectivos sectores utilizan el espacio web de la entidad para publicarlos de manera oficial.



un total de 797 indicadores en sus espacios y/o portales web, lo que representa un cumplimiento del **116%** en la meta del indicador. En la figura 3.3. se presentan los observatorios y el número de indicadores actualizados en el periodo de seguimiento.

El Observatorio de Salud de Bogotá reportó la actualización de 224 indicadores de los cuales se pueden mencionar la proyección poblacional de Bogotá, indicadores de demografía y salud, enfermedades crónicas, enfermedades transmisibles que, en conjunto representan una amplia fuente de datos e información para las partes de interés y la toma de decisiones en el distrito. Por su parte, el Observatorio Ambiental de Bogotá, reporta la actualización de 180 indicadores que hacen parte de los componentes de calidad del aire, flora y fauna de Bogotá, suelo, residuos y del recurso hídrico, entre otros.

En tercer lugar, el Observatorio de Desarrollo Económico reporta la actualización de 100 indicadores mayormente enfocados en el reporte de información cuantitativa y geográfica sobre componentes del desarrollo económico, contribuyendo a la construcción y seguimiento de

políticas públicas en este ámbito. Por su parte, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR: Apoya la coordinación de políticas públicas y planes de ordenamiento territorial, identificando retos y oportunidades en las dinámicas urbanas y regionales de Bogotá, lo que sugiere una actualización de 89 indicadores de esta temática. Con 70 indicadores, el Observatorio de Conflictividad Social se ubica en el quinto lugar, ahondando en tópicos como lo son asociados a información sobre fenómenos de movilizaciones sociales, monitoreando actores involucrados y posibles vulneraciones a los Derechos Humanos en estos contextos.

Al hacer un análisis de los demás observatorios, es importante mencionar que la actualización de indicadores está directamente asociada con la misionalidad y naturaleza de cada uno de los 23 observatorios que hacen parte del seguimiento y valoración del Acuerdo 871 de 2023. Y la cantidad de indicadores no determina la influencia o importancia de cada observatorio a nivel del Distrito, lo que supone que cada una de estas entidades representa un campo temático de análisis y que aportan datos e información fundamental y trascendental para la toma de decisiones y fortalecimiento de las políticas públicas. En la tabla 3.6. se presentan algunos de los principales temas asociados a los indicadores que cada uno de los 21 observatorios vinculados en esta variable de seguimiento.

Tabla 3.6. Temáticas de cada observatorio en el seguimiento a indicadores

OBSERVATORIO	TEMÁTICA QUE ABORDA EN SUS INDICADORES
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	Consolida indicadores relacionados con el estado y la calidad del ambiente en Bogotá, incluyendo variables como temperatura, velocidad y dirección del viento, precipitación, calidad del aire, hidrología, biodiversidad arbórea, fauna asociada, entre otros.
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	Se centra en el análisis de información derivada de la gestión de relaciones estratégicas de la Administración Distrital con actores políticos y sociales, contribuyendo a la comprensión del entorno político de la ciudad.
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	Recolecta, sistematiza y analiza información sobre fenómenos de movilizaciones sociales, monitoreando actores involucrados y posibles vulneraciones a los Derechos Humanos en estos contextos.
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Se enfoca en la recopilación y análisis de datos relacionados con la convivencia en instituciones educativas, apoyando la implementación de políticas y estrategias para mejorar el ambiente escolar.
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	Analiza y reporta información cuantitativa y geográfica sobre componentes del desarrollo económico, contribuyendo a la construcción y seguimiento de políticas públicas en este ámbito.
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES	Seguimiento asociado con las políticas públicas y planes de ordenamiento territorial, identificando retos y oportunidades en las dinámicas urbanas y regionales de Bogotá.
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	Se enfoca en el análisis e interpretación al seguimiento de la gestión pública de las 20 alcaldías locales realizando prevención y control desde el monitoreo del gasto público y generando de alertas y recomendaciones para la planificación estratégica del distrito.

OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Monitorea la participación de la ciudadanía en procesos democráticos y de toma de decisiones, evaluando la efectividad de los mecanismos de participación y representación.
OBSERVATORIO DE HÁBITAT	Se enfoca en indicadores relacionados con las condiciones de vivienda, servicios públicos domiciliarios y calidad de vida en el hábitat urbano, apoyando la formulación de políticas habitacionales.
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD	Analiza indicadores relacionados con el tránsito y transporte en la ciudad, incluyendo tiempos de desplazamiento, congestión, seguridad vial y uso de modos de transporte alternativos
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ	Se centra en la recopilación y análisis de datos sobre la situación de las mujeres en la ciudad, promoviendo políticas públicas que garanticen la equidad de género y la prevención de la violencia.
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	Monitorea el área de influencia del sistema metro, y para esto cuenta con la operación estadística de indicadores Espaciales y de Infraestructura.
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO – OFD	Análisis y divulgación de información de interés y la publicación de estudios pertinentes, confiables y óptima calidad, sobre la situación fiscal del Distrito Capital.
OBSERVATORIO DE SALUD (SALUDATA)	Presenta boletines de indicadores básicos de salud, incluyendo datos sobre demografía, mortalidad, morbilidad y oferta de servicios y recursos en salud en la ciudad.
OBSERVATORIO DE TURISMO	Analiza indicadores relacionados con la actividad turística en Bogotá, incluyendo flujos de visitantes, oferta turística y su impacto económico y social en la ciudad.
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO	Proporciona información sobre las dinámicas del espacio público en Bogotá, incluyendo estudios y reportes técnicos sobre su uso, calidad y accesibilidad.
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	Monitorea procesos de contratación pública y promueve la transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión pública distrital
OBSERVATORIO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Genera información sobre la atención que se brinda a los animales vulnerables de la ciudad. Esta información incluye datos sobre: Esterilización canina y felina, Cuidado de la fauna doméstica, urgencias veterinarias, entre otros
OBSERVATORIO DE LOS PATRIMONIOS INTEGRADOS	Genera indicadores, estadísticas e información sobre el patrimonio cultural y natural de Bogotá.
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	Recopilar, analizar y difundir información relacionada con las prácticas culturales, el patrimonio, las expresiones artísticas y las políticas públicas en el ámbito cultural, así como promover la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural del Distrito
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	Se enfoca en la producción y análisis de información sobre las condiciones de vida de diferentes grupos poblacionales, tales como mujeres, niños, jóvenes, personas mayores, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, entre otros.

**OBSERVATORIO TÉCNICO
CATASTRAL**

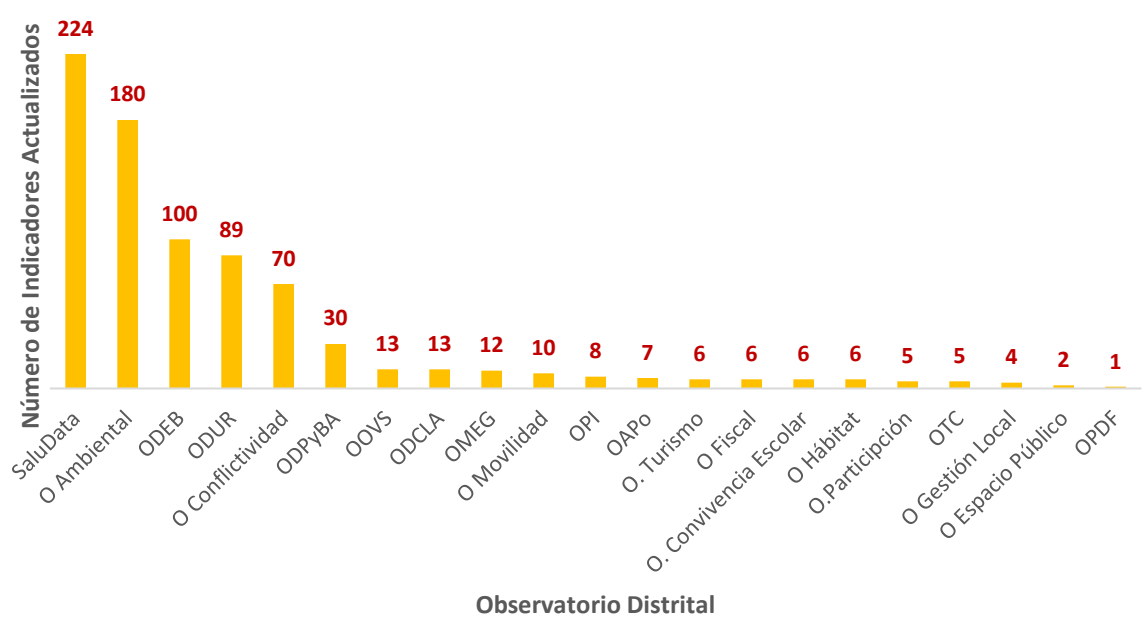
Tiene la función de recopilar, sistematizar y analizar información técnica, estadística y geoespacial relacionada con el catastro del Distrito. Entre sus principales tareas está el seguimiento a la evolución del uso del suelo, la infraestructura, los avalúos, y demás variables territoriales.

**OBSERVATORIO DISTRITAL DE
VÍCTIMAS**

Generar, analizar y divulgar información sobre la situación de la población víctima del conflicto armado en el Distrito.

Fuente: Inventario Bogotá (2025)

Figura 3.3 Número de indicadores actualizados por Observatorio



Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.3.1 Cumplimiento Indicador Actualización de Indicadores por Observatorio

Los observatorios dentro de su misionalidad cuentan con publicación y actualización de información por medio de indicadores, los cuales pueden ser visualizados en las páginas y/o espacios web de cada uno de estos. Los resultados generales determinan que 2 de los 21 observatorios presentan un cumplimiento mayor al 100%; mientras que 20 observatorios presentan un cumplimiento del 100% en los indicadores que se comprometieron actualizar en 2024; finalmente, 1 observatorio no cumple con la meta acordada de mantener un número de actualización de indicadores en su portal web. En la tabla 3.7. se presentan los resultados del grado de cumplimiento para el indicador actualización de indicadores por observatorio.

Tabla 3.7. Grado de cumplimiento de la meta para actualización de indicadores por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE 2024	% CUMPLIMIENTO
OBSERVATORIO SALUDATA	134	224	167%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	50	70	140%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	100	100	100%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	89	89	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	30	30	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	13	13	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	13	13	100%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	12	12	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	10	10	100%
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	8	8	100%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	7	7	100%
OBSERVATORIO DE TURISMO	6	6	100%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	6	6	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	6	6	100%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	6	6	100%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5	5	100%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	5	5	100%
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	4	4	100%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	2	2	100%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	181	180	99%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	2	1	50%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	No Aplica Seguimiento		
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	No Aplica Seguimiento		

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Observatorio SaluData (167%) y Observatorio de Conflictividad Social (140%) superaron ampliamente sus metas, estos resultados pueden ser interpretados como una alta capacidad de gestión de datos y una estrategia efectiva de alianzas con actores externos para la recopilación y análisis de información. Para el caso del Observatorio de Salud, se identifica que el resultado obedece en gran medida a la actualización de los indicadores en el primer trimestre, en comparación con la línea base de 2023, se vio influenciada por circunstancias como la migración de contenidos al nuevo portal. Durante este proceso, se tomaron decisiones sobre la continuidad de algunos indicadores, se realizaron ajustes a las visualizaciones, se unificaron indicadores por temas relacionados y se optimizó la información. En el segundo trimestre, la cifra se determinó

según la recepción de información de los indicadores que se actualizan semestralmente. La cifra obtenida no refleja una baja gestión en la actualización pues siempre se considera un periodo de tres meses posterior a la culminación del semestre para llevar a cabo la actualización del total de indicadores de periodicidad semestral.

En lo que respecta al Observatorio de Conflictividad Social, se identifica que se han desarrollado aplicativos con indicadores de la Dirección de la Subsecretaría de Gobernabilidad y garantía de Derechos, con ello se ha consolidado un proceso de identificación y actualización de nuevos indicadores que permiten al observatorio contar indicadores para Alertas tempranas, rutas de atención de la dirección de DDHH, movilización social, actividades sexuales pagas, violencia intrafamiliar, conflictividades en las localidades, población migrante, lo que ofrece información confiable y oportuna en estos temas de índole social.

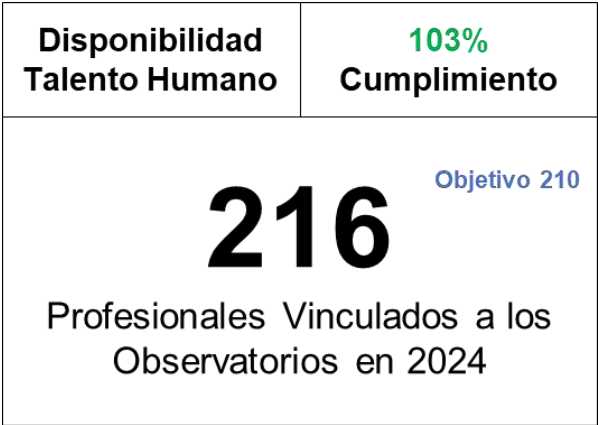
La gran mayoría “18 de los 23” observatorios cumplieron exactamente con la meta concertada para la vigencia 2024, Observatorio de Desarrollo Económico, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR, Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo, Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá – OMEG, Observatorio de Movilidad de Bogotá, Observatorio de Patrimonios Integrados, Observatorio de Asuntos Políticos, Observatorio de Turismo, Observatorio Fiscal del Distrito – OFD, Observatorio de Convivencia Escolar, Observatorio de Hábitat del Distrito Capital, Observatorio de la Participación Ciudadana, Observatorio Técnico Catastral, Observatorio de Gestión Local, Observatorio del Espacio Público de Bogotá, Observatorio Ambiental de Bogotá, lo que sugiere que existe un cumplimiento de las metas trazadas a 2024.

Finalmente, el observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias se ubica en el último lugar al obtener un cumplimiento del indicador del 50%, lo que representa un bajo cumplimiento de la meta trazada en la vigencia evaluada; no obstante, se da claridad que, el observatorio consolida la matriz base de sus indicadores poblacionales con enfoque territorial, para ser diagramados en el software PowerBi, pero el observatorio no logra la visualización de estos indicadores en el visor de su espacio web; puesto que, la entidad no cuenta con licencias para publicar los datos en dicho visor, afectando el resultado del indicador, lo que sugiere que el observatorio debe promover una solución para la visualización de sus indicadores.

3.4 Indicador Talento Humano

El Indicador de Talento Humano en los Observatorios Distritales mide la capacidad y gestión del talento humano en términos de disponibilidad, aporte en productos del observatorio, entre otros pilares clave en el cumplimiento de las metas y objetivos propios de cada uno de estos entes. El propósito del indicador determina que es fundamental para los observatorios disponer de profesionales idóneos para generar información confiable, relevante y oportuna; por ende, la adecuada gestión de esta variable al interior de los observatorios permite optimizar el trabajo

investigativo, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la capacidad de incidencia de los observatorios en la formulación de políticas públicas.



El talento humano en los observatorios permite dar cumplimiento a los objetivos y metas que se han proyectado para la vigencia. En este sentido, la meta establecida para el periodo de seguimiento 2024 fue de 210 profesionales en diferentes ramas del conocimiento, cuyo propósito principal es la de generar el conocimiento que puede darse a través de la generación de estudios, actualización de indicadores, apoyo en eventos; así como en la misionalidad de las tareas diarias de cada uno de

los observatorios. Al cierre del seguimiento al indicador se reportó que los 23 observatorios que hacen parte del seguimiento de esta variable se contrataron 216 personas; es decir, que el indicador cuenta con un cumplimiento del **103%**. En la figura 3.4. se presenta el número de profesionales vinculados por observatorio distrital.

Figura 3.4. Número de profesionales vinculados por observatorio



Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.4.1 Cumplimiento Indicador Disponibilidad de Talento Humano por Observatorio

Los equipos de los observatorios distritales se han mantenido estables en la vigencia 2024, debido a que la proyección de vinculación y contratación de talento humano se ha llevado a cabo en los planes de contratación y de necesidades de personal. Indicador que refleja la planeación de todos y cada uno de los observatorios en la disponibilidad de profesionales para el logro de sus metas y objetivos.

Tabla 3.8 Grado de cumplimiento del indicador disponibilidad de talento humano por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE META	% CUMPLIMIENTO INDICADOR
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	3	5	167%
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	5	8	160%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	19	23	121%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11	12	109%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	3	3	100%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	6	6	100%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	7	7	100%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	13	13	100%
OBSERVATORIO DE TURISMO	8	8	100%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	6	6	100%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	9	9	100%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	3	3	100%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	19	19	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	8	8	100%
OBSERVATORIO SALUDATA	17	17	100%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	8	8	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	9	9	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	6	6	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	5	5	100%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	22	22	100%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	6	6	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	6	6	100%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	11	7	64%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Los observatorios: Observatorio de Gestión Local, Observatorio de Patrimonios Integrados -OPI y Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá – OMEG, sobrepasan la meta de disponibilidad de profesionales, esto se debe en gran medida a que los equipos de trabajo han cambiado por asignaciones internas, encargos de personal de planta, así como el ingreso de personal en el segundo semestre del año para suplir vacancias de manera provisional. Para el caso del observatorio de gestión local (167%) este aumento del indicador corresponde en gran medida a la asignación de personal de tiempo completo del observatorio lo que eleva las capacidades en la producción y generación de estudios.

Por su parte, el Observatorio de Patrimonios Integrados OPI vinculó personal de planta para suplir necesidades de talento humano por medio de profesionales en provisionalidad, que se sumaron al equipo en el II semestre del año. Respecto al OMEG, al igual que los observatorios antes mencionados vincularon nuevos profesionales a segundo semestre, dando respuesta a la necesidad de generar producción de conocimiento a través de documentos de interés del observatorio, siendo respaldado a través de la formulación del proyecto de inversión 8181 denominado Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá.

El cumplimiento del indicador al 100% se da en 18 observatorios distritales, lo que sugiere una planificación adecuada y un cumplimiento de las necesidades de talento humano que están en linealidad con los compromisos de entrega de productos del observatorio, logrando con ello dar cumplimiento a la variable de talento humano Acuerdo 871, garantizando que cada observatorio cuente con los recursos humanos necesarios. Observatorio de Conflictividad Social (64%) presentó una vinculación de talento humano inferior a la meta proyectada, lo que podría afectar su capacidad operativa y la producción de información, esto puede deberse a restricciones presupuestales, dificultades en la contratación o falta de articulación interna para asignar el talento humano requerido para el logro de sus metas a corto y mediano plazo.

3.5 Indicador Presupuesto

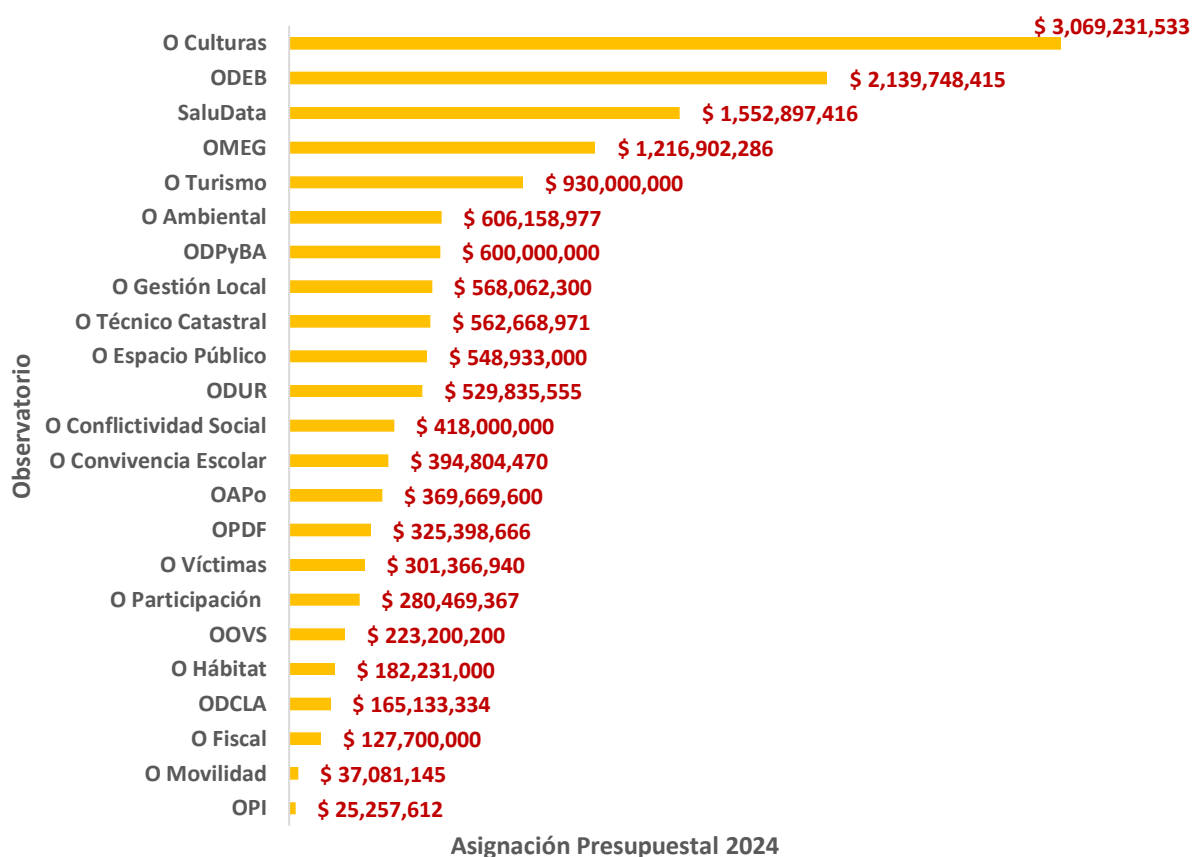
El Acuerdo 871 de 2023 determina que los observatorios requieren para su funcionamiento recursos de talento humano, tecnológicos y presupuestales; para esta última variable la batería de indicadores determina la ejecución para la vigencia. Con ello se busca medir la disponibilidad, asignación y ejecución eficiente de los recursos financieros destinados al funcionamiento de los observatorios distritales. Este indicador es crucial para evaluar la sostenibilidad y operatividad de los observatorios, garantizando que cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos de investigación y análisis de políticas públicas.

Ejecución Presupuestal	97,4% Cumplimiento
Objetivo \$15.174.750.787 \$14.779.658.985 Presupuesto Ejecutado en 2024	

La ejecución presupuestal de los Observatorios no depende directamente de estos; debido a que, no cuentan con un presupuesto propio, al momento en el cual su financiamiento depende de la entidad al que están adscritos o alojados en su responsabilidad de gestión. Es decir, los recursos destinados a su funcionamiento provienen de la asignación presupuestal de la

Secretaría, entidad u organismo distrital que los administra. En este sentido, los 23 observatorios en sus proyecciones financieras determinaron que para 2024 contarían con una asignación de \$15'174.750.787 millones de pesos; de los cuales, se generó una ejecución presupuestal para el cierre de la vigencia de \$14.779.658.985 millones de pesos; lo que significa una ejecución del **97,4%** de lo presupuestado. En la figura 3.5. se presenta el presupuesto asignado a cada observatorio por la Secretaría a la cual pertenecen, presupuesto que hace parte de recursos de funcionamiento y de inversión de cada observatorio, para la vigencia 2024.

Figura 3.5. Asignación presupuestal por Observatorio para la vigencia 2024



Fuente: Elaboración Propia (2025)

Así mismo, se genera un proceso de análisis de la ejecución presupuestal por observatorio por trimestre de ejecución, que da claridad sobre el presupuesto que según los reportes de cada uno de los 23 observatorios se asocia de manera directa con recursos tanto de inversión como funcionamiento, resultados que se exponen en la tabla 3.9.

Tabla 3.9. Relación presupuestal por trimestre de cada observatorio

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
Observatorio Ambiental de Bogotá	\$ 117.548.000	\$ 322.486.810	\$ 61.419.867	\$ 93.225.901	\$ 594.680.578	La ejecución presupuestal ha estado asociada al cumplimiento de los honorarios contractuales para los 8 talentos humanos asignados al equipo del OAB.
Observatorio de la Participación Ciudadana	\$ 55.803.400	\$ 53.820.000	\$ -	\$ 208.469.367	\$ 318.092.767	El valor relacionado corresponde al pago total del talento humano durante los trimestres de seguimiento.
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá - OMEG	\$1.104.691.647	\$111.799.144	\$ 771.970.000	\$ 395.643.466	\$1.167.613.466	El Plan de Desarrollo (PDD) 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" asignó al proyecto PI 8181, sobre derechos de las mujeres, un presupuesto de \$1.216.902.286. De la cual se ejecutó un valor total de \$1.167.613.466, que corresponde al 96% de la asignación presupuestal. Es importante detallar que este proyecto de inversión inició su

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
						ejecución para el segundo semestre de la vigencia 2024.
Observatorio de Turismo	\$ 90.000.000	\$ 118.290.000	\$ 276.140.000	\$ 350.450.000	\$ 834.880.000	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento
Observatorio de Patrimonios Integrados	\$ 34.150.461	\$ 23.095.800	\$ 41.303.673	\$ 41.303.673	\$ 139.853.607	Nómina de los tres funcionarios de planta que tienen a cargo responsabilidades con el OPI. Actualmente, no cuenta con presupuesto de proyectos de inversión por PDD.
Observatorio de Gestión Local	\$ 206.672.400	\$ 83.356.400	\$ 69.074.800	\$ 55.955.400	\$ 415.059.000	Inversión y funcionamiento asociado con la contratación de Talento Humano que apoya el Fortalecimiento del Observatorio de Gestión Local a través de la puesta en marcha de centro de Gobierno Local y sus componentes.
Observatorio de Asuntos Políticos	\$ 42.187.000	\$ 109.975.000	\$ 57.989.000	\$ 100.623.000	\$ 310.774.000	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano.
Observatorio de Conflictividad Social	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 400.000.000	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
						para contratar Talento Humano.
Observatorio del Espacio Público de Bogotá	\$ 148.141.150	\$ 148.141.150	\$ -	\$ 206.900.000	\$ 503.182.300	Ejecución recursos de funcionamiento e inversión, durante el II semestre del año la armonización de presupuesto no afectó los recursos orientados para la vigencia. Durante el semestre se garantizó la continuidad del equipo del Observatorio.
Observatorio de Desarrollo Económico	\$ -	\$ -	\$ 1.538.141.914	\$ 433.948.861	\$ 1.972.090.775	Presupuesto asignado a la Dirección. 8158 - Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.
Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias	\$ -	\$ 157.900.000		\$ 167.498.666	\$ 325.398.666	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano.
Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR	\$ -	\$ -	\$ 264.917.778	\$ 264.917.778	\$ 529.835.555	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano.
Observatorio de Convivencia Escolar	\$ -	\$ 138.319.408	\$ 144.903.141	\$ 111.546.870	\$ 394.769.419	El presupuesto destinado al OBCE corresponde a la sumatoria de los valores del contrato de cada persona que hace parte del equipo.

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
Observatorio SaluData	\$ 361.819.475	\$ 386.577.895	\$ 352.877.831	\$ 384.833.154	\$ 1.486.108.355	La ejecución presupuestal está orientada a la contratación de talento humano, por tanto el comportamiento de este obedece a la disponibilidad de recurso humano.
Observatorio de Protección y Bienestar Animal	\$ -	\$ 259.536.316	\$ 121.317.450	\$ 120.538.685	\$ 501.392.451	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano
Observatorio de Movilidad de Bogotá	\$ 37.081.145	\$ 37.081.145	\$ 37.081.145	\$ 37.081.145	\$ 148.324.580	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano
Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo	\$ 4.546.663	\$ 64.893.331	\$ 74.400.000	\$ 74.400.000	\$ 218.239.994	Ejecución presupuestal asociada a prestaciones de servicios
Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	\$ -	\$ 1.549.908.657	\$ -	\$ 1.022.895.228	\$ 2.572.803.885	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano
Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción	\$ 48.744.718	\$ 59.620.077	\$ 56.768.539	\$ 56.768.539	\$ 221.901.873	La ejecución del presupuesto corresponde al valor del contrato mensual de la contratista con dedicación exclusiva al observatorio, así como el valor de la asignación

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
						mensual de la profesional especializada de la Dirección de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital y los 4 contratistas. Además, la inclusión en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Secretaría Jurídica, con el fin de fortalecer el trabajo realizado por el ODCLA y visibilizar sus productos.
Observatorio Distrital de Víctimas	\$ 43.907.661	\$ 85.789.674	\$ 86.583.200	\$ 42.256.956	\$ 258.537.491	La entidad contó con los recursos financieros necesarios para la contratación del personal asignado al Observatorio de Víctimas, con lo cual se ha podido cumplir a cabalidad todos los estudios programados durante el periodo evaluado.
Observatorio Técnico Catastral	\$ 236.657.889	\$ 356.818.551	\$ 260.615.878	\$ 373.282.140	\$ 1.227.374.458	Al ser presupuesto de funcionamiento, se ha cumplido trimestralmente con la ejecución del presupuesto asignado a OTC. La variación del valor de la nómina en cada trimestre corresponde al pago de rubros como primas,

Observatorio	Ejecución Presupuestal					Observación
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	
Observatorio de Hábitat del Distrito Capital	\$ -	\$ 161.134.667		\$ 61.154.533	\$ 222.289.200	vacaciones o bonificaciones. Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano
Observatorio Fiscal del Distrito - OFD	\$ 25.833.333	\$ 41.100.000	\$ 36.993.333	\$ 23.773.334	\$ 127.700.000	Ejecución relacionada con recursos de inversión y de funcionamiento para contratar Talento Humano

Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.5.1 Cumplimiento Indicador Ejecución Presupuestal por Observatorio

El indicador de presupuesto está alineado con las capacidades financieras del observatorio, que al no tener una injerencia directa sobre su asignación y ejecución presenta alta variabilidad en su ejecución en 2024. Se resalta que los recursos financieros reportados por cada uno de los 23 observatorios corresponden con recursos de funcionamiento, de inversión o en algunos casos en una mezcla de ambos. La tabla 3.10. expone los resultados del grado de cumplimiento en la ejecución presupuestal de los observatorios.

Tabla 3.10. Grado de cumplimiento en la ejecución del presupuesto por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE META	% CUMPLIMIENTO INDICADOR
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	\$ 25.257.612	\$ 139.853.607	553,71%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	\$ 562.668.971	\$ 1.227.374.458	218,13%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	\$ 165.133.334	\$ 221.901.873	134,38%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 182.231.000	\$ 222.289.200	121,98%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN	\$ 280.469.367	\$ 318.092.767	113,41%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	\$ 529.835.555	\$ 529.835.555	100,00%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	\$ 127.700.000	\$127.700.000	100,00%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	\$ 37.081.145	\$ 37.081.145	100,00%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	\$ 325.398.666	\$ 325.398.666	100,00%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 394.804.470	\$ 394.769.419	99,99%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	\$ 606.158.977	\$ 594.680.578	98,11%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	\$ 223.200.200	\$ 218.239.994	97,78%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	\$ 1.216.902.286	\$1.167.613.466	95,95%
OBSERVATORIO SALUDATA	\$ 1.552.897.416	\$1.486.108.355	95,70%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	\$ 418.000.000	\$ 400.000.000	95,69%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 2.139.748.415	\$1.972.090.775	92,16%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	\$ 548.933.000	\$ 503.182.300	91,67%
OBSERVATORIO DE TURISMO	\$ 930.000.000	\$ 834.880.000	89,77%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	\$ 301.366.940	\$ 258.537.491	85,79%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	\$ 369.669.600	\$ 310.774.000	84,07%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	\$ 3.069.231.533	\$2.572.803.885	83,83%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	\$ 600.000.000	\$ 501.392.451	83,57%
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	\$ 568.062.300	\$ 415.059.000	73,07%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

La tabla 3.10. permite identificar que el Observatorio de Patrimonios Integrados (553,71%), Observatorio Técnico Catastral (218,13%), Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (134,38%), Observatorio de Hábitat del Distrito Capital (121,98%) y Observatorio de la Participación Ciudadana (113,41%), han recibido y ejecutado más recursos de los inicialmente proyectados, al realizar un seguimiento de las apreciaciones de esta ejecución se identifican modificaciones presupuestales en la asignación de recursos, principalmente por vinculación de personal, necesidades operativas y la obtención de financiamiento complementario por gestión del líder y equipo del observatorio.

Con una ejecución presupuestal acorde con la meta prevista se resalta que Observatorios como el Observatorio Dinámicas Urbano Regionales, Observatorio Fiscal del Distrito, Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias, Observatorio de Movilidad, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, y el Observatorio de Convivencia Escolar ejecutaron exactamente el presupuesto asignado. Esto sugiere una planificación eficiente y un control riguroso del gasto, determinándose por ejecución de recursos de inversión asignados al personal contratista y de funcionamiento para el personal de planta. Se resalta la existencia de un equilibrio entre la disponibilidad de recursos y las necesidades operativas, así como la implementación en el seguimiento de procesos de gestión financiera que conllevan a que no se presenten problemas de subejecución, lo que indica eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Algunos observatorios no alcanzaron a ejecutar el total del presupuesto asignado, se resaltan algunos casos: Observatorio de Gestión Local (73,07%), Observatorio de Protección y Bienestar Animal (83,57%), Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (83,83%), asociados en gran medida con no contar con mecanismos de vinculación en el seguimiento de actualización de las cifras relacionadas con el presupuesto del observatorio, lo que genera dificultades en el diseño y consolidación de la información financiera de este. Así mismo, se prioriza cambios en asignación presupuestal por la armonización del PDD que afectaron de manera directa la asignación y ejecución presupuestal de los observatorios.

3.6 Indicador plan de acción

Otro factor fundamental asociado con el seguimiento y valoración de los observatorios es el plan de acción que se relaciona de manera directa con el funcionamiento de cada uno de los observatorios. Este indicador mide la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades que los observatorios distritales deben desarrollar para cumplir con sus objetivos estratégicos.

Plan de Acción	158% Cumplimiento
Objetivo 471 742 Actividades desarrolladas por los Observatorios en 2024	

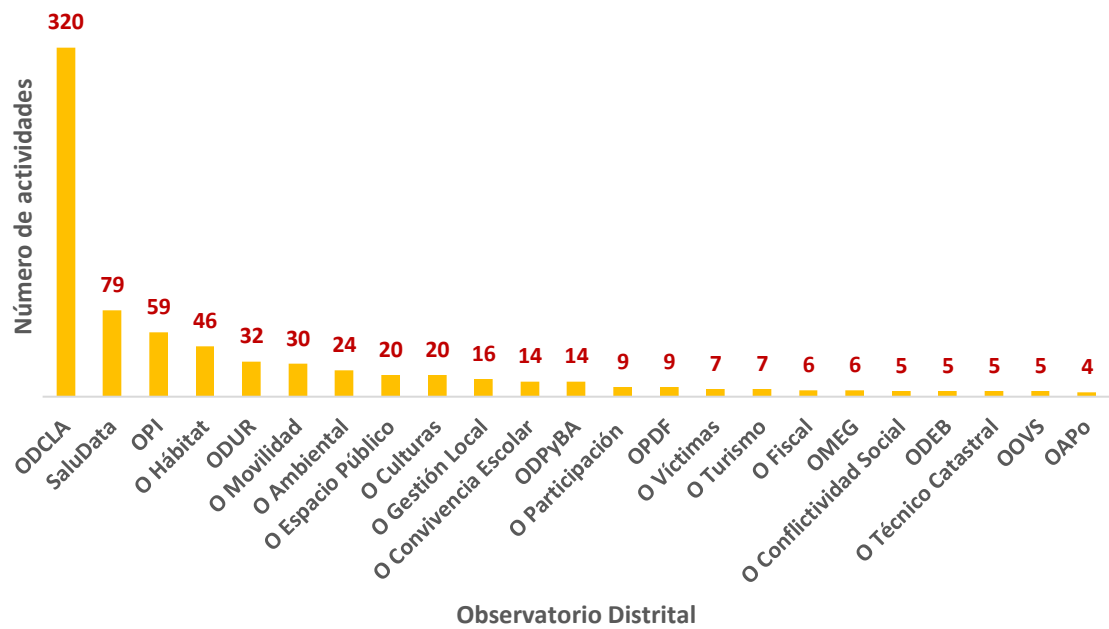
Dentro de la Batería de Indicadores del Acuerdo 871 de 2023, este indicador permite evaluar la coherencia, eficiencia y alcance de las acciones programadas en cada observatorio, asegurando su operatividad y alineación con las prioridades del sector al que pertenecen.

Los observatorios dentro de su misionalidad han determinado un plan de acción anual que le permiten hacer seguimiento a sus productos a lo largo de la vigencia. En este sentido, los 23 observatorios que hacen parte del seguimiento establecen que para 2024 tendrán un total de 471

actividades relacionadas con actividades de producción y publicación de productos, publicación de actualización de indicadores, gestión de eventos y participación en actividades propias de las entidades a las cuales están adscritas. El reporte entregado por los observatorios determina que se ejecutaron un total de 742 actividades relacionadas con la misión, visión y naturaleza del

observatorio; lo que corresponde con un cumplimiento del indicador para la vigencia del **158%**. En la figura 3.7. se presentan las actividades reportadas por cada observatorio.

Figura 3.6. Actividades desarrolladas por el observatorio en la vigencia de seguimiento



Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.6.1 Cumplimiento Indicador Plan de Acción por Observatorio

El indicador de plan de acción permite que los observatorios realicen un seguimiento a su plan de acción, generen los productos en los tiempos determinados, asegurando que se cumpla con el calendario de entrega de los productos de cada observatorio. En la tabla 3.11. se presenta el grado de cumplimiento del indicador por cada observatorio. En este sentido, se argumenta la ejecución de las actividades propuestas en el plan de acción de cada observatorio, lo que supone un escenario de ejecución alineado con los propósitos establecidos para la vigencia, determinando que el indicador refleja el cumplimiento de las tareas descritas en sus procesos y/o planes de trabajo anual.

Tabla 3.11. Grado de cumplimiento del indicador plan de acción por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE META	% CUMPLIMIENTO INDICADOR
OBSERVATORIO SALUDATA	29	79	272%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	10	24	240%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	9	225%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	150	320	213%

OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	30	59	197%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	4	7	175%
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	16	16	100%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	4	4	100%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	5	5	100%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	20	20	100%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	5	5	100%
OBSERVATORIO DE TURISMO	7	7	100%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	9	9	100%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	32	32	100%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	6	6	100%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	5	5	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	14	14	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	14	14	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	30	30	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	5	5	100%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	20	20	100%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	46	46	100%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	6	6	100%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Los siguientes observatorios han superado ampliamente sus metas de plan de acción: Observatorio SaluData (272%), Observatorio Ambiental de Bogotá (240%), Observatorio de la Participación Ciudadana (225%), Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (213%), Observatorio de Patrimonios Integrados (197%) y Observatorio Distrital de Víctimas (175%), los reportes de ejecución de este indicador sugiere que se dieron ajustes y ampliaciones en los objetivos trazados en el plan de acción, además, se puede asociar con la capacidad operativa de estos observatorios pudo haber mejorado, permitiéndoles ejecutar más acciones de las previstas, sin dejar de lado posibles deficiencias en la planificación de las actividades a desarrollar por el observatorio dando como resultado este sobrecumplimiento.

Para los demás observatorios se logra evidenciar una ejecución de sus actividades con un cumplimiento del 100%, a modo general, los observatorios determinan un cumplimiento en las tareas y compromisos para la vigencia, dando alcance a los logros y metas asociados en gran medida con el cumplimiento del calendario de publicaciones, desarrollo de intercambio de información, mesas de trabajo para articular procesos investigativos, entre otras acciones propias del observatorio que permiten alcanzar la meta prevista por los observatorios.

3.7 Indicador Participación en eventos

El Acuerdo 871 de 2023 determina que los observatorios deben generar los espacios de articulación para difusión de los productos, con la finalidad de cerrar el ciclo investigativo que inicia con la identificación de problemáticas a estudiar, desarrollo del estudio y, finalmente

disponerlo en espacios web para la consulta de la ciudadanía y de los interesados. De igual manera, permite determinar el nivel de involucramiento de los observatorios distritales en espacios de diálogo, articulación y divulgación en el ámbito distrital, nacional e incluso en los escenarios internacionales, que conlleva a que los observatorios fortalezcan la incidencia de sus estudios y análisis en la formulación de políticas públicas.

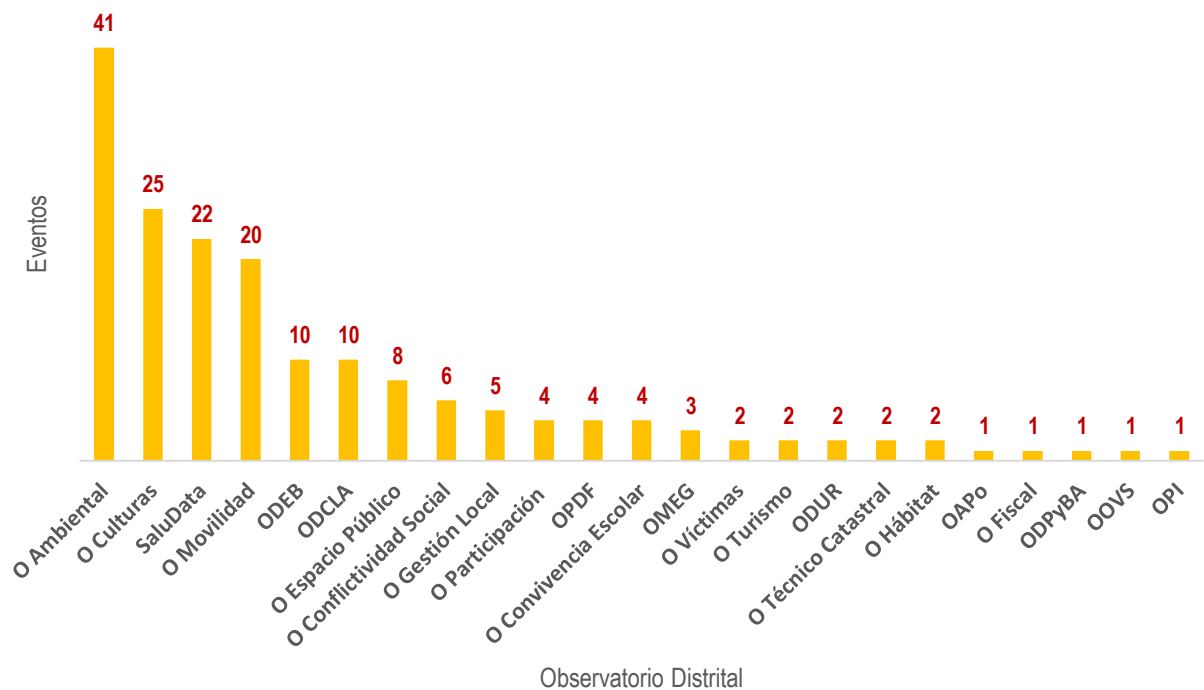
Participación en Eventos	120% Cumplimiento
Objetivo 148 177 Eventos de participación de los Observatorios Distritales	

La participación en eventos por parte de los 23 observatorios distritales vinculados al seguimiento y valoración con base al Acuerdo 871 de 2023, configura una instancia de participación en eventos que sean organizados por los mismos observatorios o sus pares, así como diferentes instancias del Distrito como lo son Secretarías, Concejo de Bogotá, Universidades, entre otros actores. Dicho esto, los observatorios a 2024 se comprometen a realizar o participar en 148 eventos de difusión. Al realizar la revisión del cumplimiento de metas

se logra identificar la participación en 177 eventos a nivel distrital; es decir, que se genera un cumplimiento del indicador del **120%**. Lo anterior es el fiel reflejo de la visibilidad e influencia de los observatorios distritales en el ecosistema de gestión del conocimiento y formulación de políticas públicas en Bogotá.

De igual manera, se constata una amplia participación en espacios estratégicos que permiten la socialización de investigaciones, el fortalecimiento de redes de trabajo y la generación de sinergias con otras entidades. Además, garantiza que los estudios y hallazgos producidos por los observatorios sean difundidos y utilizados en la toma de decisiones, contribuyendo a la planificación y desarrollo sostenible de la ciudad, en espacios de articulación propia del observatorio o de la entidad a la que pertenecen y, vinculándose con el propósito de difusión y visibilización de la misión y visión de cada uno de los observatorios que componen la red. En la figura 3.8. se presenta el número de eventos en los cuales ha participado el observatorio.

Figura 3.7. Participación de eventos por Observatorio Distrital



Fuente: Elaboración Propia (2025)

3.7.1 Cumplimiento Indicador Participación en Eventos por Observatorio

En el compromiso de dar cumplimiento al Acuerdo 871 de 2023 en la variable de eventos, se enfoca en generar la visualización tanto de los productos como del mismo observatorio; en este contexto, se han generado las rutas de comunicación bidireccional entre los observatorios con otros actores externos, reflejando en gran medida la proactividad de los observatorios en generar los espacios de diálogo con las partes de interés. En la tabla 3.12. se expone el grado de cumplimiento del indicador.

Tabla 3.12 Grado de cumplimiento del indicador participación de eventos por Observatorio

OBSERVATORIO	META CONCERTADA	REPORTE META	% CUMPLIMIENTO INDICADOR
OBSERVATORIO DE GESTIÓN LOCAL	2	5	250%
OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ	20	41	205%
OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	4	200%
OBSERVATORIO SALUDATA	15	22	147%
OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ	7	8	114%
OBSERVATORIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	1	1	100%
OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	10	10	100%
OBSERVATORIO POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE FAMILIAS	4	4	100%
OBSERVATORIO DE DINÁMICAS URBANO REGIONALES - ODUR	2	2	100%
OBSERVATORIO FISCAL DEL DISTRITO - OFD	1	1	100%
OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL	2	2	100%
OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4	4	100%
OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1	1	100%
OBSERVATORIO DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	20	20	100%
OBSERVATORIO DE OCUPACIÓN Y VALOR DEL SUELO	1	1	100%
OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL	25	25	100%
OBSERVATORIO DE PATRIMONIOS INTEGRADOS	1	1	100%
OBSERVATORIO DE HÁBITAT DEL DISTRITO CAPITAL	2	2	100%
OBSERVATORIO DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE BOGOTÁ - OMEG	3	3	100%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	10	10	100%
OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	8	6	75%
OBSERVATORIO DE TURISMO	3	2	67%
OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS	4	2	50%

Fuente: Elaboración Propia (2025)

El desarrollo de eventos de participación por parte de los observatorios está enmarcado en la divulgación de productos y de resultados propios de su misionalidad; en este sentido, Observatorio de Gestión Local (250%), Observatorio Ambiental de Bogotá (205%), Observatorio de la Participación Ciudadana (200%), lo que sugiere una alta participación y una correcta divulgación de sus actividades, lo cual es positivo en términos de impacto y relevancia de sus productos de cada observatorio. En este sentido, se generaron articulaciones con instancias de coordinación de las diferentes entidades cabezas de sector, gestión de espacios en universidades a nivel distrital y nacional; así como consolidación de espacios de articulación en eventos liderados por la Red de Observatorios Distritales, resaltando el desarrollado el 24 de septiembre de 2024 que convocó a los líderes y equipos de trabajos de los observatorios que componen la red.

Varios observatorios han alcanzado o superado el 100% de las metas, como el Observatorio del Espacio Público de Bogotá (114%), Observatorio de Asuntos Políticos (100%), Observatorio de Desarrollo Económico (100%), entre otros, esto muestra que estos observatorios han logrado sus objetivos propuestos de forma efectiva. Sin dejar de lado que estos espacios han contado con el apoyo tecnológico, físico y de talento humano de las direcciones en las cuales está alojado el observatorio, lo que ha permitido que se generen articulaciones estratégicas con actores externos para la difusión y divulgación de todos y cada uno de los observatorios del distrito.

Algunos de los eventos que fueron desarrollados por los observatorios se presentan en la tabla 3.13.

Tabla 3.13. Eventos desarrollados por los observatorios

Observatorio	Descripción	Banner
Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo	Entrega de datos para la presentación de iniciativa para participar en el primer desarrollo inmobiliario conectado a una de las estaciones de la Línea 1 del Metro de Bogotá (L1MB). Este es el proyecto "Piloto" de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) para el desarrollo inmobiliario conexo a la L1MB, utilizando como base un predio remanente de las obras de infraestructura y de la Estación 6 del sistema, actualmente en ejecución	
Observatorio del Hábitat	Presentar el Observatorio del Hábitat como herramienta de producción de información que proporciona un espacio abierto para generar conocimiento sobre las dinámicas del hábitat en el Distrito Capital.	
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG	Acercar a los grupos de valor interesados a los procesos de acceso, uso y aprovechamiento de datos que produce y utiliza la Secretaría Distrital de la Mujer con el propósito de fortalecer la participación de la ciudadanía.	

Observatorio	Descripción	Banner
Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción ODCLA	2° sesión de la Plenaria Jurídica Distrital, 4° sesión del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación y la 6° sesión del Comité Jurídico Distrital	
Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales - ODUR	Simposio de la Región Metropolitana y se participó en los espacios de articulación a nivel distrital sobre el plan estratégico de la RMC	
Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias	Índice de Inclusión LGBTI en el Empleo Público (IILEP) una propuesta para medir la inclusión de los sectores LGBTI en las entidades del Distrito.	
Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Reunir a la comunidad de expertos en ciencia de datos, líderes innovadores de Bogotá y Colombia, como agentes de cambio para explorar el potencial transformador de los datos en la construcción de un futuro más próspero e inclusivo.	

Observatorio	Descripción	Banner
Observatorio de los Patrimonios Integrados	En este conversatorio se contó con la participación de los observatorios públicos del patrimonio de las ciudades de Buenos Aires, Ciudad de México, Boyacá y Bogotá, con el objetivo de promover un espacio de diálogo a través del intercambio de experiencias y conocimientos	
Observatorio de Convivencia Escolar	El encuentro científico y ciudadano para prevenir el hostigamiento escolar por medio de la convivencia y las habilidades socioemocionales, realizado el 5 y 6 de noviembre en la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Kennedy	

Fuente: Elaboración Propia (2025)

4 Conclusiones

Los resultados obtenidos por la Batería de Indicadores del Acuerdo 871 de 2023 para la vigencia de seguimiento y valoración 2024, determinan que 6 de los 7 indicadores que componen la batería cumplieron la meta prevista por los observatorios; sin embargo, el indicador de presupuesto no cumplió la meta prevista obteniendo un resultado del 95% de cumplimiento. Este resultado responde en gran medida a que los observatorios distritales no cuentan con autonomía de asignación presupuestal, lo que conlleva a que las áreas en las cuáles se encuentran alojados dispongan de presupuestos que no son definitivos y en la vigencia son susceptibles a variabilidades en su asignación presupuestal, lo que conlleva a que el indicador no cumpla con la meta prevista; sin dejar de lado, que para 2024 por armonización presupuestal con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital se generaron variaciones del presupuesto para los observatorios que hacen parte del seguimiento.

Retomando los 6 indicadores que cumplieron su meta para 2024, a saber: alianzas estratégicas (106%), producción y publicación de estudios (122%), actualización de indicadores (116%), disponibilidad de talento humano (103%), plan de acción (158%) y participación de eventos (120%). Es importante destacar que algunos superan un 20% de cumplimiento, inclusive alcanzan con un cumplimiento de más del 58% por encima de la meta, lo que sugiere que se debe prestar mayor atención en la planeación de las metas y que los observatorios deberán reevaluar su cumplimiento. El indicador actualización de indicadores presenta un desfase del 16%, esta cifra también está bastante por encima de la meta, lo que conduce a que se debe realizar un proceso de análisis asociado con los procesos de actualización de cada indicador a cargo del observatorio para su seguimiento.

Para el caso de producción y publicación de estudios se resalta que presenta un sobrecumplimiento del 22%, lo que sugiere que se están produciendo y publicando más estudios de lo planeado, lo cual es positivo, pero podría ser una señal de que se ha puesto un esfuerzo extra o que la meta inicial estaba subestimada. El indicador con mayor desfase en su cumplimiento es el de plan de acción, lo que puede responder de manera directa a que no se tiene claridad al interior del observatorio en el reporte de las metas, y puede reflejar que se han abordado más acciones o de forma más intensiva de lo inicialmente planificado, siendo un indicador que deberá ser revisado por el equipo coordinador de la ROD en conjunto con cada líder y equipo de trabajo de los observatorios distritales.

Los indicadores de talento humano y alianzas estratégicas que cumplieron la meta con mayor certeza al objetivo esperado del 100% con un resultado del 103% y 106% respectivamente, es importante mencionar que los observatorios cuentan con un proceso de asignación de tareas, así como análisis de cargas que permiten identificar y vincular a profesionales para la ejecución de las tareas propias de cada observatorio; por su parte, el indicador de alianzas estratégicas refleja que cada observatorio ha generado un proceso de planificación de las linealidades con actores externos para el crecimiento y producción de estudios.

Las tendencias de cada indicador permiten que desde la Red de Observatorios Distritales se generen las articulaciones necesarias para orientar a cada líder y equipo de trabajo de los observatorios distritales en el cumplimiento de sus compromisos, así como ser el ente articulador para la búsqueda de oportunidades de cohesión y de trabajo integral para los observatorios. De igual manera, el Acuerdo 871 de 2023, proporciona un marco de actuación para fomentar la objetividad, visualización, fortalecer la misionalidad y generar mayores escenarios de sinergias para el intercambio de datos e información que conlleven a generar estudios, que se alinean con la eficiencia y efectividad en la implementación de acciones estratégicas, garantizando que los observatorios puedan cumplir con sus objetivos de manera adecuada y dentro de los plazos establecidos.

Los escenarios de articulación dados entre el equipo coordinador de la ROD y cada equipo de trabajo de los observatorios del distrito, resulta ser fundamental, ya que son los encargados de garantizar la correcta implementación del Acuerdo, así como de supervisar el avance de las metas establecidas por cada observatorio, lo que conduce a que la batería de indicadores tenga el alcance e impacto esperado. Durante la vigencia de implementación del Acuerdo este equipo realizó procesos de seguimiento de los indicadores, identificar posibles avances o retrasos y tomar decisiones oportunas para guiar a cada observatorio para el cumplimiento de las metas. Además, proporcionó acompañamiento y mesas de trabajo para asegurar que los actores involucrados comprendan las metas y trabajaran para cumplirlas.

Finalmente, el proceso de formulación de las metas previstas para 2024 servirán como base y experiencia para proyectar los procesos de seguimiento y valoración para 2025 y otras vigencias, con lo cual se busca establecer articulaciones eficaces para que cada observatorio establezca y cumpla las metas acordes a su alcance, misionalidad y naturaleza. Además, los resultados entregados por la batería generan un escenario de seguimiento para todos los observatorios, resaltando que el hecho de que todos los indicadores hayan superado las metas plantea la necesidad de ajustar las expectativas y posiblemente establecer metas más desafiantes para evitar que el proceso se vea como un "cumplimiento fácil", lo que se posiciona como un reto desde la coordinación de la ROD de realizar un proceso de seguimiento puntual y eficaz. Esta información también puede servir para ajustar la planificación y garantizar que las metas para 2025 estén alineadas con las capacidades reales de ejecución y los recursos disponibles.

Referencias

Concejo de Bogotá D.C. (2023, 6 de febrero). *Acuerdo 871 de 2023*. Registro Distrital No. 7644: Régimen Legal de Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=135978>

Inventario Bogotá. (2025). *Red de Observatorios del Distrito*. Obtenido de <https://inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios>